



**CONCEJO MUNICIPAL.
SAGRADA FAMILIA**

**A C T A
44° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2012 - 2016**

En **Sagrada Familia**, a dieciocho de Marzo de 2014, siendo las **9:05 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 12:45 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente de Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**,
Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González** y
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación de Acta N°43 Sesión Ordinaria día 11 de Marzo de 2014.**
- 2.- **Lectura Correspondencia.**
- 3.- **Cuenta Alcalde**
- 4.- **9:30 horas, Asiste Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, doña Sonia Hernández González.**
 - **Tema: informa actividades relevantes del departamento y programas.**
- 5.- **10:35 horas, Asiste Encargado de Higiene Ambiental depto. de Salud Municipal Don Carlos Espejo Letelier, y Encargado oficina SEREMI SALUD DEL MAULE Molina, Don Juan Carlos González Araya.**
 - **Tema: informa situación sector Santa Emilia, por mal olor que expele el guano en los huertos agrícolas.**
- 6.- **Hora de Incidentes**

Alcalde, inicia la sesión de Concejo Municipal N°44°, indica señores Concejales dejen los celulares en silencio por favor y que no estén vibrando si son tan amables.

Alcalde, señala en la tabla hay un problema de tipeo no es aprobación sino que información en contratación de personal de Secplac, de María del Rosario y Alan Robinson.

1.- APROBACIÓN DE ACTA.

1.1.- Aprobación de Acta N°43 Sesión Ordinaria día 11 de Marzo de 2014.

Concejala Hernández, manifiesta, en la página N°18 el Alcalde manifiesta en la vendimia de Curicó el plato cuesta \$4.000.- y acá dice palto chico, porque se puede mal interpretar. Asimismo cuando se preguntan los valores por los artistas de la actividad Ronal es quien señala los precios y no don Marcello Flores.

Alcalde, interviene, lo que pasa Ronal está viendo los artistas de mayor envergadura y Marcello Flores está viendo los artistas locales, Ronal respondió los precios.

Concejala Hernández, alude no veo que este mal porque es la persona que indica los montos, no encuentro cual puede ser el grado de dificultad.

Concejal Luna, interviene claro respondió Ronal pero acá aparece como que respondió Marcello, además también me percaté de estos errores como el del palto y otras cosas, y ahí Alcalde yo quería hacer mención a algo que efectivamente varios de los errores que aparecen acá es culpa por no tener un buen sistema de grabación, entonces mi colega José dijo eso en los incidentes y quiero reafirmarlo ojala que compremos un mejor sistema porque muchos problemas de los que hay acá son de la grabación.

Alcalde, responde vamos a comprar uno, es más habla y escribe solo.

Concejala Hernández, señala y a veces el computador cambia las palabras. Y lo otro que no aparece aquí y a mí me llamó mucho la atención don Rodrigo expresó que él lo que manifestaba, y la respuesta que daba a mí petición era porque él había leído el acta, que no se le había pedido y no aparece acá pero él expresó que no se le informó sobre las vacunas y demás. Y hay varias palabras que están cambiadas como dice Pablo porque cambia el sentido.

Alcalde, consulta señores Concejales alguna observación más al acta.

Concejales, responden no.

➤ **Sin ninguna otra observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- CORRESPONDENCIA

Secretario Municipal (s), lee la siguiente correspondencia.

REF.: Solicita respuesta a la petición por pago pendiente de indemnización compatible por jubilación.

Sagrada Familia, 15 de Enero de 2014

**Al Señor Alcalde y Concejo Municipal de Sagrada Familia
Don Martín Arriagada Urrutia
Presente**

De nuestra consideración:

Junto con saludarle afectuosamente exponemos lo siguiente:

Que somos un grupo de profesoras jubiladas que hemos sostenido conversaciones con Ud. Sobre una inquietud que nos aqueja referida al pago de la indemnización del ART. 2 transitorio de la Ley N°19070/91 la que no se nos canceló al momento de jubilarnos. Al respecto Ud. Quedó de darnos una respuesta la cual no hemos recibido, y es por eso que nuevamente, le solicitamos considere nuestra petición y nos informe en que tramo de gestión dicha solicitud. Cabe señalar que nosotras no demandamos al Municipio y la solicitud de petición de dicho pago la hicimos verbalmente al momento de jubilarnos a las personas pertinentes y no fuimos acogidas.

Las docentes abajo firmantes, durante años trabajamos en esta comuna en la que entregamos lo mejor de sí como profesionales de la educación. Al momento de jubilarnos los fondos de pensiones de las AFP; a las cuales pertenecíamos tuvieron una baja considerable de rentabilidad, situación por todos conocida, por tal motivo hoy nuestros sueldos de pensión son precarios, no reflejan el trabajo de toda una vida.

Esperando que esta tenga una acogida favorable, tanto de su parte como también del honorable Concejo Municipal.

Se Despiden atentamente,

OLGA CRISTINA CONTRERAS SAAVEDRA, MIREYA DE LAS NIEVES FUENTES ESCALONA, REBECA MARGARITA VASQUEZ RETAMALES Y EDITH ACUÑA SALINAS.

Alcalde, comenta, lo que puedo decir don Enzo Ormazábal se ha preocupado bastante del tema de estos profesores, están pidiendo lo que para ellos es justo, Enzo Ormazábal ha seguido buscando otra salida digamos no nos ha salido positivo, pero hemos buscado una salida, otra y todas las instancias y esperamos poder pagarles a estos profesores no nos ha salido muy fácil, pero se está trabajando en eso señores Concejales.

Secretario Municipal (s), informa esa es sólo la documentación que hay de correspondencia.

Alcalde, comenta estuve revisando la carta que envió la Concejala Anselma Hernández.

Secretario Municipal (s), interviene se envió al DAEM para que den respuesta.

Alcalde, continúa la gran mayoría de la correspondencia que llega piden premios, buses, por lo general ese tipo de cosas que la gente pide.

3.- CUENTA ALCALDE

Alcalde, informa el día miércoles se realizó la inauguración del año escolar donde nuevamente nos dimos cuenta de una triste realidad, después viene don Carlos Espejo hablar por problemas de las moscas y malos olores que están llegando en el sector de Santa Emilia, un poco en el sector de Los Quillayes, además de otros sectores que también estamos con el mismo problema. Bueno algunos problemas se han subsanados, existen personas que sí están preocupadas, algunos empresarios están colocando este tipo de abono que sí corresponde, por ejemplo los Soler, un día les pasaron una infracción no menor, al igual que don Salvador Lozano, no así a no sé si es Francisco o Javier Letelier, nosotros del día 2 de Febrero que estamos atacando este problema empezamos con los malos olores ahora llegaron las moscas, existen personas que

maliciosamente dicen que las autoridades no estamos haciendo nada, sí estamos haciendo cosas. Lo mismo pasa con el señor de La Isla estamos trabajando hace mucho tiempo con el señor, lamentablemente él no puede estar sólo, porque comenzó hacer fuego dentro de la casa le quitaron la casa las personas que tuvieron la buena voluntad de prestársela, estamos haciendo hace mucho tiempo con el Concejal Luna de ver cuánto valía el psiquiátrico al llevárselo, aquí el señor no está digamos al amparo de nadie se está trabajando, ustedes saben que maliciosamente hay gente que todavía no están acostumbrados a resignarse de que ya no están aquí, que no hablen más tonteras, porque se está preocupando como lo estamos haciendo de los sectores de Santa Emilia, Los Quillayes han ido Concejales hemos trabajado, así es que por lo menos la pega se está haciendo y eso es importante, fue una mala experiencia digamos y fue bastante bueno a la vez a ver visto ese día en la Escuela de Santa Emilia la inauguración del año escolar la cantidad de moscas no menor que existían.

Ese mismo día recibimos la donación de unos libros el señor Cerezueta, quiso donarlos a la comunidad de Santa Emilia, donde también realizó un concurso literario el cual es bastante bueno, así que por lo menos fue una pequeña ceremonia del inicio de año escolar, pero fue significativa a parte de lo que nosotros tuvimos que vivir, y por lo mismo a los dos días siguientes volvimos a una reunión con la comunidad, el fin de semana se fumigó la escuela completa hasta el día de ayer los resultados fueron positivos no sé cuántos días va a durar esa fumigación, yo creo que, bueno todo va a depender de este caballero si lo secan eso, o lo sacan porque hay una cantidad de larvas. El producto que se aplicó en el colegio es agita es súper caro.

Concejal Luna, comenta yo no sabía que se había puesto ese producto me parece bien porque ese es el mejor producto que hay.

Concejala Hernández, manifiesta y después se hace inmune si el producto se vuelve aplicar hay que ir cambiando, y lo otro señor Alcalde quería plantearle, no es tanto como en ese sector es como una plaga de moscas a lo mejor debe ser otro el problema que hay pero ya están llegando a otros sectores no por el guano tal vez debe ser por la falta de lluvia no lo sé, o tanto se expanden que hay una plaga de moscas en distintos sectores?

Alcalde, señala supuestamente esto es cuatro km a la redonda pero se expande mucho más a otros sectores. Bueno tengo claro que este señor Letelier, ya está yendo a tribunales, porque me va a demandar, ya que le he dado como bombo en fiesta, así es que van a ver personas contentas.

Concejala Hernández, consulta él es empresario.

Alcalde, responde debajo de la comida china en la calle Prat tiene una venta de helados y en el mall también, asimismo conversamos por el problema de la cancha de Santa Emilia quien cobra un dineral por ese porcentaje, así es que yo creo ahora me lo va a subir, bueno el señor Espejo luego nos comentará sobre este trabajo que estamos haciendo.

Comenta don Francisco Guzmán, presentó unos proyectos para los clubes deportivos y culturales, quiero informarles que fueron aprobados todos los proyectos que él trabajó los cuales fueron 18 deportivos y dos culturales, algunos clubes deportivos no presentaron los papeles prácticamente dejaron el camino hasta cierto punto nada más porque decían que estaban pidiendo mucho papel y si quieren postular a los proyectos tienen que cumplir con toda la normativa, algunos clubes deportivos estaban acostumbrados a que le regalaran todo y ahora no va a poder ser así y yo creo que tenemos una cantidad de tiempo que no es menor para que lleguen esos recursos, entonces eso es bastante bueno para los clubes deportivos y hay que seguir trabajando con este muchacho porque proyecto que hay se debe postular, entonces todo depende si los clubes cumplen con los requisitos no deberíamos tener problemas.

Concejal Luna, comenta Alcalde yo lo he dicho antes, pero quiero aprovechar que está hablando de Francisco Guzmán para insistir, así como el trabajo que usted señala parece exitoso así como usted lo presenta de Francisco, yo antes había señalado que él mismo por la experiencia que tiene en proyectos debería ser quien haga el acompañamiento y seguimiento

de las solicitudes de subvenciones de las distintas instituciones de todo tipo de la comuna, porque efectivamente como decíamos la otra vez, tenemos varios ejemplos que habían sido aprobados y por un trámite posterior o le faltaba un papel, no se habría entregado los recursos, entonces yo señalaba que debía existir alguien que estuviera haciéndole seguimiento y se preocupara por ejemplo mire le falta este papel o la firma o no sé cosas de ese tipo, no tendríamos esos problemas Alcalde, entonces yo una vez había propuesto que don Francisco Guzmán se hiciera cargo de esto porque él estaba a cargo de los proyectos, yo ni siquiera lo conozco mucho no es de mi simpatía o antipatía por otro, sino que solamente como él estaba a cargo de proyectos se hiciera cargo de esto en la medida que pueda.

Alcalde, comenta se hizo la presentación con los adultos mayores para los programas de este año, el Municipio va apoyarlos con doscientos cincuenta mil pesos por cada proyecto ganado de los adultos mayores y siempre debe a ver un aporte y es la misma del año pasado, porque depende la venta de patentes de este año es lo que nosotros podemos colocar.

Asimismo, el día sábado se hizo el PMG se les brindó algunas herramientas a los dirigentes sociales para que puedan postular a varios proyectos, se les habló también como es la ley de donaciones y un sinfín de proyectos más que ellos pueden participar y nosotros los podemos ayudar, después vamos a realizar una reunión espero que llegue mayor cantidad de dirigentes sociales, para nosotros explicarles nuevamente sobre los proyectos que quieren postular como lo deben hacer, aparte de eso el día sábado se hizo atención de público...

Concejal Cruz, interviene Alcalde me permite con respecto al PMG a mí me llamaron de dos sectores dirigentes que el día viernes los estaban llamando para que vinieran no sé a qué cosa, pero yo sé que era para instruirlos sobre la presentación de los proyectos, me gustaría saber cuántos dirigentes se atendieron, que acciones realizaron porque del tiempo que esto estaba planificado y el día viernes antes la señorita Rosa estaba llamando gente, me parece que no se le hizo la difusión que corresponde y no apuntó hacia donde este Concejo quería que se enfocara ese trabajo y además de eso que otras cosas se hicieron sería bueno que nosotros supiéramos, consulta será posible saber eso Alcalde?.

Alcalde, responde, lo vemos la próxima semana en este momento no lo puedo hacer. Quiero comentarles voy a pasar a la parte de deportes, están realizando los jóvenes el día domingo la copa campeones, la gente está en el provincial de rayuela también se les está colaborando a los adultos mayores prácticamente a los que están jugando.

El día viernes se hizo el cierre del programa Chile Crece Contigo donde el departamento Social realiza una pequeña fiesta realizada en la cancha de fútbol, donde los niños lo pasaron bastante bien las empresas colocan su aporte donde traen mucha fruta, juegos para los niños de cuatro, cinco hasta seis años comparten esta actividad con la gente del programa Chile Crece Contigo, especialmente los departamentos de Salud y Social y quienes más estaban participando Natalia.

Natalia Hernández, responde, además de los programas Municipales que tiene relación con el programa Chile Crece Contigo.

Alcalde, continúa, eso sería la cuenta del Alcalde no es mucho pero por lo menos, porque hemos estado muy enfocados este último tiempo en los permisos de circulación.

Concejal Cruz, consulta, respecto a la fiesta de la chicha no ha pasado nada no ha habido reuniones?

Alcalde, responde, por lo menos yo no me he reunido con nadie de la fiesta de la chicha Concejal, el fin de semana me preocupé de traer a mis amigos para que compraran las patentes así es que tenemos que trabajar para eso.

Concejal Cruz, consulta existe algún adelanto sobre el funcionamiento de las patentes estamos a mitad del mes?

Alcalde, responde, no nada me he preocupado solamente de gestionar para que la gente nos venga a comprar las patentes, no estoy viendo la caja, no me he preocupado Concejal de preguntar cuanto es lo que se lleva hasta el día de hoy comparado con el año pasado, me he preocupado más que nada de acercar gente para que venga a comprar patentes por lo menos yo en forma personal y no le he preguntado al departamento absolutamente nada.

Concejal Cruz, manifiesta, sería bueno que el Concejo supiera algún avance de la venta de permiso de circulación.

Alcalde, responde, sería bueno que algunos Concejales nos ayudaran también en ese sentido de ver gente que tenemos en otros sectores por ejemplo Curicó para ver si nos pueden colaborar, sería bueno eso en un principio para tener buenos resultados porque aquí todos los monos bailamos, entonces por lo mismo sería un buen resultado.

Concejal Cruz, responde cuando es trabajo en equipo perfectamente bien se puede hacer eso.

Concejala Hernández, señala el año pasado tuvimos alguna información y eso también hace que la gente se motive a trabajar, por eso sería bueno conocer como estamos en relación al año pasado y nos permite a todos mejorar ese aspecto. Lo otro que quería preguntar es por la señora Blanca, porque el otro día pregunté y me dijeron que estaba enferma y ahora también está don Patricio Salinas.

Secretario Municipal(s), responde estaba con licencia desde el martes hasta el día viernes y luego por cinco días más del día sábado en adelante y luego debería reintegrarse si es que no pide vacaciones o permiso, está con reposo.

Concejala Hernández, alude como es parte del Concejo no es que considere que usted no, pero como ella forma parte, lo mismo pasaría con la señorita Andrea.

Alcalde, señala estamos viendo la contratación de profesionales de Secplac Eugenio les va a dar una explicación por lo que es la señora María del Rosario Labra y Alan Robinson Espinoza.

Administrador Municipal, comenta gracias Alcalde, como todos saben vengo reintegrándome de mi permiso parental de cinco días lo cual es un motivo de alegría, el punto es que reintegrándome me encontré con la tabla de Concejo como ustedes saben de acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la elabora el Alcalde y entiendo que, tampoco tenía conocimiento de la licencia por estrés laboral de la Secretaria Municipal titular, solamente darme cuenta que en el tipeo parece que hay un error porque dice aprobación y la verdad que no es aprobación sino que es información, debiese informar al Concejo respecto a la renovación de la contratación de estos profesionales como ustedes saben que prestan sus servicios en Secplac, eso como consecuencia que durante la gestión de esa unidad Municipal se lograron reintegros de dineros que eran fondos Municipales y que correspondían a proyectos y rendiciones de ejercicios anteriores, esas platas ingresaron al Municipio y ahora se tienen que hacer objeto de la respectiva modificación presupuestaria porque van a la cuenta de Consultoría.

Concejal Cruz, consulta, a cuanto haciende eso don Eugenio?

Administrador Municipal, responde, aproximadamente a once millones de pesos que corresponden a rendiciones que no se hicieron en los años anteriores y que estos profesionales pudieron detectar esas rendiciones que no estaban hechas.

Concejal Cruz, consulta, rendiciones de qué?

Administrador Municipal, responde, de proyectos en general de algunas iniciativas de inversión

que se ejecutaron en años anteriores 2012, 2011 y 2010, entonces como eso debe ingresarse en la cuenta presupuestaria respectiva, tienen que ingresar en la cuenta de consultoría así es que se les va a presentar en la modificación presupuestaria que viene para poder ver el tema del pago de las remuneraciones de estas personas, haciendo la salvedad y dándoles a conocer también que la SUBDERE aprobó la continuidad de esta Asistencia Técnica por ocho meses más, la verdad que son trecientos y algo de días digamos por \$20.800.000.-, que fue una gestión hecha en los últimos días del Subsecretario Miguel Flores, fue aprobado y el oficio tiene fecha de 28 de Febrero.

Concejal Cruz, consulta, con eso se paga la totalidad de los sueldos?

Administrador Municipal, responde, exactamente esa es una buena noticia para el Municipio porque permite que esos fondos los once millones se gasten en eso, y además permitiría que esos profesionales estén trece meses más prestando un servicio para el Municipio.

Alcalde, interviene mientras nosotros postulamos a otro proyecto.

Concejal Cruz, consulta, es lo que aprueba la SUBDERE más los once millones de pesos?

Administrador Municipal, responde, así es exactamente.

Concejala Hernández, manifiesta, usted habla de error de tipeo en la tabla pero revisando el Memorándum que envió la señorita Mariela Peña Moraga, ella dice en el punto N°1 solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la contratación de los profesionales, también ahí habría un error.

Administrador Municipal, responde, es lo que le señalé en la mañana al Alcalde, la verdad que ahí hay un tema que habría que coordinar mejor, porque la Secplac debe dirigir su oficio o memo al Alcalde porque el Alcalde es quien hace la tabla y la verdad que quiero explicar un par de cosas y en el fondo para la tranquilidad del Concejo, hay una distinción cuando se crea una función que eso sí requiere acuerdo de Concejo, en este caso no se está creando una función porque es una consultoría y en ese caso ahí Mariela no distingue bien el asunto digamos así es que ahí lo que corresponde más que aprobación es por parte del Concejo dar una información que me parece que es relevante que el Concejo tenga pero no hay una creación de una función a honorarios, ese es un punto que ustedes saben cada vez que el Alcalde o cualquier Alcalde requiera o necesite crear una función a honorarios requiere del acuerdo de Concejo, en este caso no hay una creación de una función sino que solamente es la contratación y continuidad de una consultoría.

Alcalde, informa también estuvieron trabajando los Concejales José González y Osvaldo Jorquera, en proyecto de Santa Adriana no recuerdo bien la cantidad.

Concejal Jorquera, responde \$47.000.000.-

Alcalde, continúa el cual debe subirse al portal, y lo otro que se me quedaba en el tintero recibimos de don Luís Cornejo Orostegui, referente al puente de Trinidad donde se está trabajando en el diseño de un badén ya se hizo la visita a terreno, se espera que la primera quincena de Abril poder enviar el diseño al Municipio, ahí también se está trabajando gracias a la visita que hizo Mariela estuvimos conversando con personas del Ministerio así es que esperamos que esto vaya a buen puerto especialmente por los canales.

Quise citar a la señorita Natalia Hernández, para que informe las actividades relevantes del departamento y los programas que se han hecho en el departamento Social.

4.- 9:30 horas, Asiste Jefa Departamento Desarrollo Comunitario, doña Sonia Natalia Hernández González.



Municipalidad de Sagrada Familia
Departamento de Desarrollo Comunitario
2014

Natalia Hernández González
Asistente Social

PROGRAMAS SOCIALES

- | | |
|-------------------|-------------|
| 1. PSICOSOCIAL | 8. FFM |
| 2. PSOCIO LABORAL | 9. VINCULOS |
| 3. AUTOCONSUMO | 10.SENDA |
| 4. HABITABILIDAD | 11.PMTJH |
| 5. FPS/FS | 12.OMIL |
| 6. CAHMT | |
| 7. FIADI | |

LINEAMIENTOS

- CO-EJECUTADOS
- PRESUPUESTOS COMPARTIDOS
- SUPERVISADOS A NIVEL REGIONAL

PROGRAMA IEF

Descripción: Orientado a erradicar la extrema pobreza, a través de un sistema de protección y promoción, que brinda oportunidades y seguridades a las familias participantes	
Financiamiento: Monto Total Convenio Psicosocial FOSIS : \$11.958.320 Monto Total Convenio Psociolaboral FOSIS: \$18.652.563	
Equipo 2014	
Jefa de Unidad:	Natalia Hernández G.
Asesores Familiares:	Fany González, Asistente Social Alejandra Herrera, Asistente Social
Asesor Laboral:	Gonzalo Rosales Reyes, Téc. En Edificación
Meta: 177 familias intervenidas durante el año 2014 19 sesiones de apoyo psicosocial – creación plan laboral y plan familiar	

PROGRAMA AUTOCONSUMO FAMILIAR 2014

Descripción: Promover en las familias el ahorro y producción de sus propios alimentos Desde Septiembre del 2013 al 31 Mayo 2014	
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$16.000.0000	
Equipo 2014	
Encargada Comunal:	Natalia Hernández González
Apoyo Familiar:	Cecilia Pérez Fuenzalida
Apoyo Técnico:	Cristián Fabián Palma Castro
Meta: 40 familias con la implementación de tecnologías como: invernaderos, hornos mixtos, camas altas.	

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE SOLIDARIO 2014

Descripción: Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de 19 familias pertenecientes al Programa IEF Desde Agosto al 15 de Mayo del 2014
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$11.700.000
Equipo 2014 Encargada Comunal: Natalia Hernández G. – Asistente Social Apoyo Técnico: Rafael Mellado, Técnico en Construcción Apoyo Social: Cecilia Pérez Fuenzalida, Asistente Social
Meta: 19 familias con mejoramientos habitacionales: Mejoras habitacionales, equipamiento (muebles, baterías de cocina, camas)

PROGRAMA SENDA 2014

Descripción: Prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel comunal
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$15.198.000 Aporte Municipal: \$ 1.920.000 Presupuesto Total: \$17.118.000
Equipo 2014 Coordinadora Comunal: Maribel Labra Herrera / Asistente Social Profesional de Apoyo: Roberto Reyes Villena / Psicólogo

PROGRAMA SENDA 2014

EDUCACIÓN 20 Establecimientos de la comuna implementan programa ACTITUD. 6 Escuelas con Cursos de Formación Preventiva de Alcohol. 4 Programa de Certificación de Establecimientos Educativos Preventivos	DESARROLLO TERRITORIAL Ejecución Política Preventiva 2013 Adjudicación Fondo Concursable SENDA 2014 Mesa de trabajo Comisión Comunal 2014
LABORAL 2 Empresas privadas ingresan e implementan Programa Trabajar Con Calidad de Vida. 2 Pequeñas y medianas empresas ingresan e implementan Programa MIPE Preventiva.	TRATAMIENTO Referencia de usuarios a centros de tratamiento Mesa Comunal de Tratamiento "Club Multifamiliar"

PROGRAMA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2014

Descripción: Identificar y priorizar con mayor precisión a la población necesitada de beneficios sociales.
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$3.379.081
Equipo 2014 Encargada Comunal: Natalia Hernández González Encuestadora (s): por definir

PROGRAMA FICHA PROTECCIÓN SOCIAL 2012

Meta Comunal: Aplicación de Fichas Sociales Convenio 2014
1446 (mínimo)

PROGRAMA VINCULOS 2014

Descripción: Apoyo Integral al Adulto Mayor -SAP / PACAM / HABITABILIDAD/PASIS/RED DE APOYO Desde Septiembre 2013 a 09.2014
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$5.680.174 A.M.: 36 Adultos Mayores
Equipo 2014 Encargada Comunal: Natalia Hernández, Asistente Social Monitora: Cecilia Pérez Fuenzalida, Asistente Social

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR 2014

Descripción: Contribuir a la inserción laboral de calidad de las mujeres, entregando herramientas para acceder al mercado laboral	
Financiamiento:	
Monto Total convenio 2014:	\$ 10.814.000
Aporte Municipal:	\$ 11.841.296
Equipo 2014	
Coordinador Comunal:	Hugo González, Sociólogo
Ámbito Laboral:	Patricia Serrano, Asistente Social

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA JEFA DE HOGAR 2014

Cumplimiento de Objetivos
--Apoyo al Emprendimiento: 16 Capital Semilla Comunal y Apoyo en la postulación a Fondos Públicos
--Capacitaciones: Manipulación de Alimentos – Gestión y Administración de Microempresa – Apoyo al Emprendimiento – Apoyo a Capital Semilla postulación 2014 – Nivelación de Estudios Básica y Edc. Media (modalidad flexible) – Intermediación Laboral – Convenios Laborales
--Atención Odontológica a 40 mujeres

FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2014

Descripción: Fortalecer la Red Comunal Chile Crece Contigo enfocada en el apoyo a la primera infancia Desde Septiembre/2013 al 31 de Mayo del 2014
Financiamiento: Monto Total convenio 2014: \$3.500.000
Equipo 2014 Coordinadora Comunal: Natalia Hernández G., Asistente S. Encargado Comunal: Yennifer Núñez, Asistente Social

Natalia Hernández, buenos días a todos y a todas la presentación de hoy contempla tres ejes que es la división que tiene el departamento Desarrollo Comunitario, para que ustedes puedan conocer a grosso modo cuales son los ámbitos de acción que tiene esa dependencia.

Concejal Cruz, solicita si es posible copia de la presentación.

Natalia Hernández, responde si quiere le puedo entregar copia de la presentación a cada uno para que la tengan. Bueno los programas del departamento Social son doce les voy hacer una descripción breve de cada uno de ellos son los lineamientos co-ejecutados, presupuestos compartidos y supervisados a nivel regional y comunal por mi persona en cuanto a la ejecución y cumplimiento de meta, presupuestariamente por el departamento de Administración y Finanzas, el primer programa que voy a exponer es el:

- **Ingreso Ético Familiar**: es un programa nuevo es el que viene en reemplazo del **Programa Puente**. Este es un programa orientado a erradicar la extrema pobreza a través de un sistema de protección y promoción que brinda oportunidades y seguridades a las familias participantes, este año el objetivo es brindar apoyo a 177 familias intervenidas durante el año 2014, 77 que son de arrastre quiere decir que son del año pasado y 100 familias que son nuevas, como bien decía la Concejala se hace una invitación a estas familias a participar del programa y ellas definen si las aceptan o las rechazan, esta viene con 19 sesiones de desarrollo psicosocial, creación plan laboral y familiar y las prestaciones monetarias que quizás ustedes ya conocen.

Concejal Cruz, consulta no vienen designadas de Santiago estas personas.

Natalia Hernández, responde vienen designadas.

Concejal Cruz, alude y como dices que las invitan a participar.

Natalia Hernández, responde se hace la invitación hay una parte anexa del FOSIS que se llama IEF donde se les hace visita a las familias y le preguntan si quiere participar de este programa la familia firma y ahí nos llega a nosotros los nombres de las familias e informando que aceptó, para luego comenzar a visitarlas y hacer las sesiones que corresponden, si la familia dice que no quiere participar porque también ha sucedido, nos otorgan otras familias desde Santiago pero ellos la visitan nosotros no sabemos nada hasta que está aprobado, bueno en este equipo trabaja Fanny González, Asistente Social, Alejandra Herrera, Asistente Social y Gonzalo Rosales que es Técnico en Edificación y es el asesor en el ámbito laboral.

- **Programa Autoconsumo:** bueno en este programa trabaja Cristian Palma Castro y Cecilia Pérez, el objetivo es promover en las familias el ahorro y producción de sus propios alimentos, acá se trabaja este año con 40 familias el año pasado tuvimos 71 familias, este año el convenio indica que deben ser 40 familias trabajadas, también viene indicada desde nivel regional cuales serán las familias a trabajar y se les hace una invitación.

Concejal Cruz, consulta porqué disminuye la cantidad de familias, porque subió el puntaje de la ficha de protección social o sencillamente el programa viene disminuido?

Natalia Hernández, responde, todo depende de los convenios que a nosotros nos llegan y la cantidad de familias que responde en cierta medida a la distribución regional que hacen ellos con las familias, el año pasado hubo un aumento partimos con 36 y luego se aumentó la cantidad de familias en torno a los recursos, puede que este año a mitad de año nos llegue un aumento o como también puede ser que disminuya, porque en algunos convenios ustedes más adelante se van a dar cuenta en la presentación que disminuyen las familias, montos y no responde a mucha lógica técnica.

Concejal Cruz, señala estamos en el programa puente.

Natalia Hernández, responde estamos en el programa autoconsumo familiar que es un ala del programa IEF, porque ya no hay programa puente, este es reemplazado por el programa Ingreso Ético Familiar.

Bueno y lo principal del programa autoconsumo es la otorgación de invernaderos, hornos mixtos y cama altas que son para producción familiar.

- **Programa Habitabilidad Chile Solidario:** también tiene que ver con el programa IEF y está orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad, en este convenio existen 19 familias de la comuna, mejoramiento de muebles, cortinas, camas, revestimientos, instalación de algún dormitorio cuando existen casos de asinamiento, todo esto es evaluado por la dupla y la asistente social del programa, el encargado es Rafael Mellado, Técnico en Construcción y Cecilia Pérez, asistente social.

Concejal González, consulta esas son elegidas por ustedes.

Natalia Hernández, responde no son designadas, están las familias IEF de estas 177 que yo les hablo y de esas vienen designadas para autoconsumo, habitabilidad, pero todo va en base de un diagnóstico.

Concejal Cruz, consulta, en qué momento entran ustedes en estos programas?

Natalia Hernández, responde, cuando a nosotros nos designan las familias ahí nosotros comenzamos con todo el trabajo, por ejemplo las familias que entran al programa IEF tienen las 19 sesiones con las asistentes sociales digamos ven lo psicosocial, luego en base a ese diagnóstico se ve si viene destinada para habitabilidad o autoconsumo y se hace la derivación, luego de la intervención de dos años que dura el programa IEF pasan a ser familias Chile Solidario, pero durante esos dos años reciben bonificaciones, por eso están recurrente que las familias

quieran pertenecer al programa puente por las bonificaciones que reciben en forma mensual, por tener los controles de niño sano al día, tener los hijos matriculados, por continuidad de estudios, por permanencia laboral y así sucesivamente una serie de indicadores que le programa trae.

Concejala Hernández, consulta, como se inscriben estas familias, porque aquí hablamos de un número de familias pero cuando uno visita ciertos lugares se da cuenta que si necesitan de estos programas, como es el nexa uno puede indicarles visiten estas familias o eso viene destinado.

Natalia Hernández, responde, eso ya viene destinado y corresponde al puntaje de la ficha de protección social, el puntaje que corta en estos momentos es de 4776, no es si la persona tiene 4775 pueda estar, 4776 es el corte quiere decir si una familia tiene 2100 puntos es la prioridad y no alcanzamos a llegar al corte que es 4776.

Concejala Hernández, consulta, que pasa cuando una familia tiene este puntaje pero en el transcurso del tiempo a pasado en que se enferma el jefe de hogar, donde deben tener los recursos y a veces hay problemas de habitabilidad, como esa gente puede ingresar porque a veces tienen una ficha de 5000 puntos lo cual es baja en relación a las carencias que ellos tienen pero como ingresan no hay otra forma.

Natalia Hernández, responde toda ficha de protección social y la modalidad que podría tener el beneficiario digamos es acercarse al Municipio y solicitar la actualización de la ficha de protección social y eso se hace sólo los días lunes porque es cuando tenemos abierto el sistema para poder revisar lo que la familia declaró y poder pedir antecedentes si es que hay cambios en la familia, por ejemplo certificados médicos constancia de invalidez declarada o cesantía u otros antecedentes.

Concejala Hernández, consulta, cuanto se demora en que se actualice la ficha?

Natalia Hernández, responde, los primeros cinco días del mes.

Concejala Hernández, señala ahí el estado determina y acoge para el año siguiente a esas familias.

Natalia Hernández, responde sí porque son anuales y los listados ellos los mandan en el mes de Enero.

Concejala Hernández, manifiesta la invitación es que vengan a actualizar la ficha para que puedan...

Natalia Hernández, interviene porque ellos pueden tener una situación en el año 2007 cuando le aplicaron la ficha, pero en el año 2014 tal vez cambió.

Concejala Hernández, manifiesta a eso me refería muchas gracias.

Natalia Hernández, continúa.

- **Programa Senda:** está orientado a la prevención del consumo de alcohol y droga a nivel comunal.

Concejala Cruz, interviene me permite antes de pasar al otro programa.

Natalia Hernández, responde sí claro.

Concejala Cruz, manifiesta yo he conversado con algunas personas que pertenecen al programa puente y puntualmente reclaman que no son visitados, incluso una señora me dijo, mire a mí no

me han visitado yo no sé ya debe ser algo de seis meses que no vienen del programa puente, y en alguna oportunidad no sé si fueron a la casa o la citaron aquí para decirle que firmara visitas que supuestamente le habían hecho quien no quiso firmar manifestó y si es necesario alguna aclaratoria para esto, yo estoy dispuesta me dijo, entonces...

Alcalde, interviene que fecha fue esa Concejal.

Concejal Cruz, responde creo que fue por el mes de Septiembre del año pasado.

Alcalde, indica, Concejal si fuera tan amable podría darle el nombre a la asistente social, porque eso no tiene que ocurrir le estamos aumentando la flojera algunos funcionarios si así fuera.

Natalia Hernández, comenta yo creo que ahí pueden a ver dos acciones a tomar la primera es que todas las sesiones son subidas al sistema con respaldo y actas de visitas, se respaldan de esa forma, y lo segundo cuando suceda cualquier tipo de acontecimiento como el que usted menciona lo haga saber para nosotros poder hacer la respectiva fiscalización de lo que está sucediendo, efectivamente nosotros tenemos muchos programas, muchos profesionales que están en terreno y es difícil controlar cada una de esas acciones, pero si están los verificadores uno a por entendido que se hizo la visita pero si no es así para poder realizar el seguimiento.

Alcalde, interviene o sea no tanto para hacer el seguimiento sino ver que la gente del departamento Social cumpla con los objetivos, por lo mismo como lo dice usted don Floriano y por otras cosas más por los reclamos de la gente hacia el departamento Social todas las semanas se está haciendo una reunión, lo cual nos hemos encontrado con algunos problemas, por ejemplo que la gente se quiere ir repitiendo de una u otra forma para recibir beneficios, pero tampoco significa que los funcionarios porque hay veces que dicen que no hacen nada y por lo mismo estamos tratando de evitar ese tipo de comentarios, existe gente que viene en Enero y luego vienen en Marzo a pedir los mismos materiales que ya se le habían entregado, o también hay gente que lamentablemente miente, o lo que pasó el día de ayer con la niña que tiene 17 años y no puede tener ficha de protección social sola, entonces también hay que informarse un poco antes de decirles a las personas que se les tiene que hacer la ficha de protección social no se puede lamentablemente, si ella tomó una decisión debe tener sobre 18 años a no ser que esté casa a los 16 años se le puede hacer ficha de protección social.

Concejal Cruz, comenta también me llamó una señora que también te voy a dar el nombre, a quien visitaron en su casa por los útiles escolares de su hija quien vino a buscarlos y le dijeron que a ella no le correspondía.

Natalia Hernández, consulta la fueron a inscribir a su casa?

Concejal Cruz, responde en su casa la inscribieron y le dijeron que le iban a entregar útiles escolares para su hija, el cual vino y no se los entregaron.

Natalia Hernández, responde bueno ahí hay dos cosas por las familias IEF existe mucho conflicto porque se reciben muchas bonificaciones, la familia recibe los dos años el cual va disminuyendo a medida que pasa el tiempo y reclaman visitas después de esos dos años pero ya termina el programa y es más que nada por la bonificación y con respecto a los útiles escolares las familias venían se inscribían acá fueron alrededor de 300 familias y se citó en el teatro a cada una de las familias, y las que no vinieron se dejaron durante una semana y se fueron entregando o se fue contactando telefónicamente y aquellas que no vinieron a retirar los útiles escolares fueron reemplazadas por otras familias que estaban solicitando.

Programa Senda cuya coordinadora es Maribel Labra, Asistente Social y personal de apoyo Roberto Reyes que es Psicólogo, trabaja con cuatro ámbitos de acción que son: educación, desarrollo territorial, laboral y tratamiento.

Concejal Cruz, consulta, a eso se refiere a los cursos de capacitación que se hacen?

Natalia Hernández, responde no, Senda no hace capacitación pero sí hace prevención en los establecimientos, por ejemplo en educación ellos trabajan con los 20 establecimientos, trabajan con 6 escuelas curso de formación preventivo de alcohol, cuatro programas de certificación de establecimientos educacionales preventivos. En desarrollo territorial ejecución política preventiva 2013 adjudicación fondo concursable Senda 2014, el cual se abrió el año pasado y fue adjudicado el club deportivo de Villa Prat y este año veremos si hay apertura de fondos para la postulación y la mesa de trabajo comunal 2014, donde diversos dirigentes comunales participan y es abierta a quien quiera participar.

Concejal Cruz, consulta cual club deportivo de Villa Prat y en que fue adjudicado?

Natalia Hernández, responde el de don...

Concejal Cruz, interviene Esmeralda creo que es, escuche yo.

Natalia Hernández, responde el trabajó acá en Salud don Simón.

Alcalde, manifiesta don Simón su amigo personal.

Natalia Hernández, comenta mayores antecedentes del proyecto tendría que profundizarlo y traerselos, pero ese es el club que se adjudicó el fondo.

Alcalde, manifiesta este trabajo ha sido bastante bueno y la llegada que han tenido los funcionarios de Senda con el resto de la comunidad, voy a comentar pero no voy a dar nombre de las personas, el consuegro con el yerno se fueron hacer un tratamiento quienes nos pidieron ayuda fueron derivados a Molina, y en estos momentos tenemos más de siete u ocho personas que nosotros llevamos al internado por el problema de alcohol y droga, el otro caso que me tocó en forma muy personal del joven que mucho de nosotros conocemos al cual yo quiero mucho y tuvimos que llevarlo a CREA Talca, porque también estaba muy metido en lo que era la droga, es bueno cuando uno lo detecta y podemos hacer algo por ellos, no dejamos que queden solos llevados a su suerte, pero también es la voluntad de ellos para querer hacerse el tratamiento, este último muchacho estaba reacio esperamos que no se nos arranque ya que se había ido a las monjitas y se arrancó, pero por el aprecio que le tienen los jóvenes él se fue a Talca y esperamos que no vuelva mientras no esté rehabilitado para que vuelva a terminar su cuarto medio que no lo hizo. Pero lo importante que los profesionales están haciendo su pega, están detectando y realizando una labor aparte de preventiva efectiva llevando a estos jóvenes a los centros.

Concejal Jorquera, sugiere Alcalde porqué no invertir un poco de dinero no creo que sea mucho en el tema de los pelets, porque hay mucha gente que tiene problema de alcohol y droga, yo creo que sería muy efectivo, son cirugías ambulatorias y ahí le podría ayudar muchísimo yo (sic).

Concejal Luna, interviene después va a venir don Carlos Espejo al Concejo y es un tema que podríamos tratar con él, porque es especialista un poco en materia de prevención y tratamiento, alcoholismo principalmente, porque yo vi un par de veces se han instalado con casos puntuales y se ha coordinado con la oficina de Senda y don Carlos nos puede ayudar en uno de esos temas. Y lo otro que yo quiero señalar si bien el trabajo que todos desarrollan en el depto. Social lo considero importante Natalia y felicito el trabajo, estos chiquillos de Senda Maribel y Roberto tienen súper buena disposición cuando uno los llama, ayer me encontré con una señora en la calle a la hora que venía yo del almuerzo me comentó desesperada por el caso de su hijo, inmediatamente nos fuimos donde Maribel y tuvo la mejor disposición de atenderla y preocuparse, después Roberto anduvo en el caso, entonces esa voluntad y la han tenido siempre por varios casos que uno se encuentra de alcoholismo o drogadicción ellos tienen la mejor disposición, rescatar eso porque con gente así nos va bien.

Concejala Hernández, manifiesta yo quería comentar se han dicho cosas y la verdad que son buenas, pero creo que uno también debe preocuparse de la prevención que es parte de un trabajo yo creo que debe ser muy fuerte, la verdad que yo concuerdo con lo que dice él como ayudar con el pelets, pero es cuando ya esta la persona adicta al alcohol o la droga, en este caso es al alcohol no conozco mucho el caso de él, pero también como prevenir tenemos nosotros un liceo y que es como donde más se da la droga porque hay diferentes elementos y están en la edad de desarrollo y la autoestima a veces no es la más apropiada entonces eso ayuda a que se ingiera más droga, como se trabaja específicamente con el liceo en relación a la prevención, porque se habló de colegios y hemos visto casos de niños de cuarto básico que han andado con papelillos, pero que pasa en el liceo la verdad que esto es tema y me alegro que este programa esté en Social como dice mi colega Pablo, porque es algo que se está dando a todo nivel y creo que es bueno que se aborde cuales son las medidas preventivas.

Natalia Hernández, responde bueno mencionaron artas cosas, con respecto a la instalación de pelets, este metodo no está siendo utilizado ultimamente porque causa daños sistémicos entonces no es muy acertivo a la instalación de pelets, si bien nosotros hemos hecho derivaciones porque el hospital de Molina lo está instalando, a través de don Carlos Espejo se hace la gestión, de hecho hay algunas personas de la comuna que lo han tenido, ustedes lo deben conocer el caso de Villa Prat el cual fue bastante complejo porque, la instalación debe ir con un trabajo psicológico asociado y con un apoyo familiar positivo y las personas que tienen un consumo problemático no es problema de la persona sino que es un problema familiar y sistémico por lo tanto hay que cambiar todo el orden y eso es un poco difícil y cuando se hace la instalación del pelets es irreversible, entonces si hay un consumo o recaída corre el riesgo la vida de la persona por eso no es tan recomendado el pelets.

Con respecto al apoyo en el liceo polivalente nosotros trabajamos con todos los establecimientos jardines infantiles, básica y media, y se trabaja de manera focalizada en seis establecimientos, en donde se trabaja en específico con el liceo polivalente, donde se hacen ferias y talleres preventivos y otro tipo de actividades específicas del programa, pero todos los años el liceo polivalente es focalizado donde tenemos la mayor cantidad de adolescentes que es la edad de mayor riesgo.

Concejal Cruz, comenta fijate que la opinión que has dado tú por muchos años los jóvenes no aceptan, no les gusta, no les agrada, les aburre las charlas y cosas que se hacen en la sala y conversaciones, yo he propuesto en muchas oportunidades en Concejos anteriores que para combatir el alcohol y la droga sin lugar a duda es un trabajo que se comienza en la casa, pero nosotros como Municipalidad debieramos preocuparnos de otras situaciones, de otra forma como por ejemplo ocupar bien el tiempo libre de los jóvenes y adolescentes, no permitir no dejar tener muchas actividades artisticas, culturales, recreativas que les permitan ocupar su tiempo libre, se me ocurre yo creo y pienso que hacia allá abría que apuntar todas las energías y recursos que se tienen para esto y tener una diversidad de cada cosa, para que los jóvenes y adolescentes, los niños no tengan tiempo en mirar para otro lado, sino hacemos eso son un sólo segmento que pone atención en lo que se haga en una charla o en el documento que le entregues.

Natalia Hernández, manifiesta con respecto a eso complementar que las acciones que ustedes ven ahí son artas o con mayúscula por así decirlo tenemos una profesional por jornada completa y el psicologo por media jornada, o sea es insuficiente a nivel comunal pero también el presupuesto es mínimo, porque sería ideal tener un psicólogo jornada completa con la utilidad que este tenga y con respecto a las actividades si ben el presupuesto es poco y los profesionalts tienen harta carga laboral, se hacen campeonato de fútbol, campañas preventivas en piscinas, no sé si ustedes han visto algunos murales educativos en diversos sectores en el agua potable de La Isla, en Lo Valdivia y así diversas acciones que van enfocadas a lo que usted menciona con presupuesto limitado pero con muy buena voluntad con respecto hacer un trabajo con los jóvenes.

Concejaj Cruz, señala nos encontramos con que aumenta el consumo de drogas en alguna oportunidad se dijo que estaba entrando la marihuana en Sagrada Familia y yo creo que no sólo la marihuana porque he visto que es un consumo muy común, entonces por un lado ocurre eso que a uno lo lleban a pensar que estas acciones que tú dices sin lugar a duda la orientación que se les da apunta a disminuir el consumo pasan desapercibidas, el otro día yo le decía a la directora comunal de Educación cual es la característica de nuestros alumnos hacia donde apunta la identidad de la gente de nuestra comuna a futuro, entonces por ejemplo ahí tienes tú un tema que podríamos nosotros avordar pero que se note en todas partes y que tú camines un km y grandes letreros apuntando al no consumo de drogas y alcohol por decir algo, grandes campeonatos de distintos deportes donde el centro este y el objetivo sea el no consumir e incentivar a las instituciones deportivas que los jóvenes que consumen droga dentro de las instituciones empiecen a desertar de ese hábito, pero incentivarlos en el sentido de decirles, sabes hemos detectado en tu club deportivo que hay 20 chiquillos que consumen marihuana por ejemplo, queremos que de aquí a fin de año sean 10 y si logran eso este será el incentivo, pero que todos estemos apuntando y mirando hacia eso. Fígate que el cura de Villa Prat en este minuto no se si estás en conocimiento, puso en Brasil 30 jóvenes varios que son de esta comuna un programa muy exclusivo, pretende repetir esa experiencia aquí en Chile y precisamente en nuestra comuna, entonces nosotros no podemos quedar impávidos a esa acción del sacerdote que apunta hacia donde todos debieramos apuntar, pero no está eso que sobre salga que llegó una persona que no es de esta comuna y que está en esto en combatir la droga.

Natalia Hernández, responde sin lugar a duda faltan muchas acciones que hacer pero también es arto lo que se está haciendo con la política pública actual que llega a este Municipio.

Concejala Hernández, manifiesta yo creo que don Floriano apuntado a algo que se ha indicado en muchas ocaciones, aquí hay un departamento de extraescolar siento que está un poco dormido porque si estas acciones se canalizaran a través de los programas deportivos, culturales donde yo le encuentro perfecta razón donde él dice que los jóvenes ocuparan su tiempo y creo que ese departamento se ha mantenido y no ha hecho grandes novedades, aquí hablamos de un campeonato de fútbol pero nada más que eso hacen los jóvenes no hay ota actividad entonces no les entregamos las herramientas nos quedamos impávidos solamente a que ellos hagan, me preocupa eso y lo otro que quería agregar ya los jóvenes como no tienen mucho acceso a la marihuana están usando la hoja seca de la hortensia y esa la están fumando lo que provoca un daño tremendo y se a comprobado, y como esta hoja está a su alcance la usan para fumar y produce los mismos efectos que la marihuana, entonces hay que tener cuidado los chicos son muy ingeniosos para eso y uno no logra darse cuenta facilmente.

Natalia Hernández, señala voy a seguir con los programas para poder establecerlos todos, porque tengo media hora entiendo para exponer.

- **Programa Ficha Protección Social 2014:** actualmente se está aplicando este nuevo instrumento de medición lo que permite identificar y priorizar con mayor precisión la población necesitada de beneficios sociales, la encargada comunal soy yo y el convenio año 2014 nos permitirá contratar a una encuestadora el cual se llega acuerdo con respecto a la meta comunal si existe presupuesto Municipal para la contratación de otra encuestadora porque el presupuesto es insuficiente para cubrir la cantidad de fichas que debemos aplicar.

Concejala Hernández, consulta disculpe a que hora es la actualización de la ficha?

Natalia Hernández, responde el día lunes de 8:30 horas a 14^o horas.

Concejaj Cruz, manifiesta con respecto a la ficha de protección social hay muchos pero muchos reclamos de la gente que en forma predemeditada preconsevida, inducen a la gente a decir lo que el encuestador o la encuestadora quiere, entonces yo la verdad que no tengo mayor conocimiento sobre este tema pero, pro ejemplo precionan para que la gente si trabajó hace

cuatro o cinco meses atrás y si así lo hizo eso se lo dividen por los meses del año, me imagino que eso debe ser así.

Alcalde, interviene Natalia dame el nombre de las encuestadoras para conversar con ellas porque lo que está diciendo el Concejal, las encuestadoras están haciendo algo que supuestamente no corresponde.

Concejal Cruz, manifiesta Alcalde escuche bien lo que estoy diciendo no mal interprete escuche bien, yo digo que hay muchos, muchos reclamos de gente que supuestamente dice mire yo tengo esta mediagua y no tengo casa pero tengo más puntos que el caballero que vive al lado, quien tiene auto es dueño de la casa etc, etc, entonces primero ahí hay una falta de información porque el encuestador tendrá que informarle que de acuerdo a estas circunstancias el puntaje es, entonces la gente dice que el encuestador induce a que le respondan lo que el encuestador quiere, entonces de ahí desprende la gente de que eso le sube el puntaje, entonces que es lo que ha ocurrido existe gente que se ha trasladado a vivir a Lontué le hacen la F.P.S. allá después que se la han hecho acá se trasladan y luego haciéndose la ficha allá pueden postular a algunos subsidios que aquí no pueden hacerlo, porque ese es el fondo del tema con un puntaje alto la gente no puede postular a algunos subsidios y beneficios que otorga el estado, entonces yo creo que es un tema importantísimo porque todos los vecinos de esta comuna tienen que tener una ficha de protección social y nosotros tenemos que saber que criterios usan conociendo lo que la gente nos cuenta a nosotros, y esto no solamente me lo cuentan a mí sino que yo estoy seguro que se lo cuentan a todos los Concejales y se lo cuentan al Alcalde lo comentan, entonces frente a eso nosotros tenemos que tener una opinión muy fundamentada de lo que se está haciendo porque una cosa y por qué no la otra, es lo que a mí personalmente me gustaría saber que todos manejáramos el criterio que se aplica para esta ficha.

Natalia Hernández, responde bueno nosotros le podemos informar respecto a los criterios que se usan en la ficha que son definidos, bueno dos cosas que rescatar una es que ya no tenemos encuestadoras porque ya terminó el convenio 2013, por lo tanto tendríamos que llamarlas pero ya no están acá y segundo con respecto a la ficha casi la mayoría de las familias busca al momento de pedir la ficha es tener un puntaje bajo situación que no siempre se da entonces ahí se produce un rechazo, la ficha anterior iba focalizada al acceso de servicios básicos luz, agua, alcantarillado y una permanencia laboral de un año, sí una familia que tenía ingresos permanentes con un contrato indefinido tenían mayor estabilidad y mayor puntaje, la ficha actual iba focalizada a la mujer y sus cargas familiares, por ejemplo una familia que tiene uno parental con carga femenina menor a cinco años iba a tener un puntaje inferior, esas son como las diferencias de estas fichas, ahora nosotros seguimos funcionando con la ficha de protección social y se está esperando la autorización de la administración si se va a trabajar con ella o no.

Concejal Cruz, comenta para la ficha de protección social incide en el puntaje de los años de escolaridad que tienen las personas, no es una crítica a lo de acá porque esas son políticas nacionales que se aplican, entonces la gente dice de que me sirve a ver estudiado si ahora el a ver estudiado me perjudica, pero eso digamos es otra situación.

Natalia Hernández, continúa bueno para este año en la F.P.S. tenemos una meta de 1.446 que se deben aplicar lo que se va modificando a lo largo del año.

Concejal Cruz, consulta ustedes tratan en forma especial a un grupo de encuestadores.

Natalia Hernández, responde tienen que ser encuestadoras que estén calificadas a nivel regional, quienes deben dar una prueba y si aprueban pueden aplicar la ficha.

Concejal Cruz, consulta en este minuto si se necesitara aplicar una ficha sino están esas encuestadoras quien lo hace.

Natalia Hernández, responde en este minuto no se está aplicando, y la que aplica la ficha antigua para autorizaciones de postulación para algún beneficio social es la señora Ximena, y las cuatro encuestadoras que teníamos de la ficha de protección social que están acreditadas para hacerlo, Lorena Colliñir, Cinthia, Katherine, y Ángela Gajardo.

- **Programa mujer trabajadora jefa de hogar 2014:** busca contribuir en la inserción laboral de calidad en la mujer, entregando herramientas para acceder al mercado laboral, el equipo 2014 está compuesto por Hugo González, Sociólogo y el ámbito laboral Patricia Serrano, Asistente Social. Principalmente ellos trabajan con el apoyo al emprendimiento que están con los 16 capital semilla comunal y apoyo en la postulación a fondos públicos. Capacitaciones en manipulación de alimentos, gestión y administración de microempresa, apoyo al emprendimiento, apoyo a capital semilla postulación 2014, nivelación de estudios básica y media (modalidad flexible) intermediación laboral convenios laborales y atención odontológica a 40 mujeres, que son de las que están insertas en el programa. Estas capacitaciones vienen designadas del SERNAM a nosotros nos otorgan cupo para las mujeres que son del programa.

Concejal Cruz, manifiesta referente a estas capacitaciones vienen destinadas la lista hecha.

Natalia Hernández, responde la capacitación y las que van a estos cursos que este año se pretende 77 mujeres en el programa se hace una convocatoria abierta a esas mujeres de acuerdo a su plan laboral, ellas tienen un diagnóstico un plan laboral y ahí se ve cuales de estas capacitaciones responde más al plan que ellas tienen y a la capacidad que cada una presenta.

Concejal Luna, consulta Natalia en eso si en algún momento faltara interés de estas personas queda algún cupo disponible, puede venir gente que no sea del programa.

Natalia Hernández, responde el programa tiene abierta sus postulaciones todo el año por si alguna renuncia y también las que no quedan este año quedan en lista de espera para ser evaluadas el año que sigue.

- **Fondo de fortalecimiento Municipal 2014:** es fortalecer la recd comunal Chile Crece Contigo enfocada en el apoyo a la primera infancia, cuya coordinadora comunal soy yo y apoyada por Yennifer Núñez, Asistente Social.

Concejal Jorquera, indica señorita esta información la puede enviar por correo.

Natalia Hernández, responde sí se la envió Andrea para que se las remita a ustedes. La meta comunal de este programa...

Concejal Cruz, interviene fíjate que se comenta que en la administración pasada siempre era la misma gente que se capacitaba, en este minuto comentarios sobre lo mismo yo personalmente no podría decir si ocurre o no ocurre sobre eso sin tener las listas de quienes se capacitaron, entonces nosotros para poder tener una opinión tener las listas de quienes se capacitaron del año 2011, 2012 y 2013, quienes se están capacitando el 2014 me imagino que no será un secretismo en el tema de las listas.

Natalia Hernández, responde tendríamos que recoger la información bueno yo no tengo la información de los años anteriores.

Concejal Cruz, alude pero la información debe estar.

Natalia Hernández, continúa pero puedo recoger la información y hacerselas llegar y mostrar las de este año.

Alcalde, interviene bueno nosotros cuando hemos ido a visitar a Villa Prat, y otros sectores nos dicen que bueno que nos den la oportunidad a nosotros también, lo que significa que no se están repitiendo y no creo que se estén repitiendo.

Concejala Cruz, alude bueno yo conozco gente que se está capacitando y está trabajando hoy día.

Natalia Hernández, responde claro, porque puede que cuando postuló tal vez estuvo en la bolsa de empleo por ejemplo que viene más adelante ese programa.

Concejala Cruz, manifiesta no ha dejado de trabajar hace bastante tiempo la persona que indico.

Natalia Hernández, indica ahí me tiene que dar el nombre yo hago el seguimiento y veo cual es el caso puntual de esa familia, porque todo responde a requisitos, por ejemplo si nosotros tenemos una capacitación tenemos que subirla a plataforma, o sea no es a criterio mio quien queda y quien no queda, luego llega el listado y nosotros abisamos a las familias, pero si usted tiene el caso yo abierta en poder recibir la información pertinente a ese caso puntual.

Concejala Cruz, manifiesta lo que también me han dicho, estos días no más me dijo una señora que le manifestaron venga la próxima semana porque se van abrir las inscripciones, fui la proxima semana me dijo y ya estaba todo listo.

Natalia Hernández, responde hay que ver esos casos, es lo mismo que le digo al Alcalde cuando tenga un reclamo con nombre y rut yo hago el seguimiento y le doy una respuesta pertinente, pero así como a groso modo no puedo realizar el seguimiento.

Concejala Cruz, alude no, yo te voy a entregar la información.

Alcalde, manifiesta debe ser lo mismo que ocurre con los PMU de repente se hizo un cruce de información y hay gente que viene y deja la pega botada luego reclaman a ustedes mismos que no se les da la oportunidad, por ejemplo muchas veces en las escuelas nos dicen nos gustaría que esta señorita vuelva a trabajar con nosotros porque es responsable, pero también debemos darle la oportunidad a otra persona, y otras disculpenme son muy patudas pero quieren que les guarden el cupo y no se puede.

Concejala Hernández, consulta están los PMU funcionando?

Alcalde, responde no, no están funcionando, pero a nosotros lo que realmente nos preocupa que existe gente que puede trabajar medio día por equis problema más que nada por enfermedad porque no pueden estar mucho al sol, pero lamentablemente tenemos que dejarlo a un lado porque debemos darle la oportunidad a otras personas y desúés esas personas no cumplen, el próximo año nos vamos a preocupar aunque suene feo de la gente que sí está cumpliendo y haciendo su trabajo para seguir dándole la oportunidad a ellos.

Natalia Hernández, manifiesta el PMU viene enfocado aseo y ornato de áreas verdes, tratamos de que sean personas que no hubiesen trabajado en el período anterior y que tengan alguna vulnerabilidad social para ser acreedora de esta media jornada laboral, así como también hemos acogido las solicitudes de DOM que necesitan apoyo de mano de obra masculina , postulan menos pero sí tenemos personas para dejarlos en ese sentido.

Alcalde, comenta el departamento de Obras ha tenido mucho trabajo no ha tenido fin de semana libre, especialmente ahora tenemos que ver el tema de los puentes, fiesta de la chicha

y todos los problemas que se están dando día a día, por tanto a nosotros nos falta mano de obra en el departamento de obras quedamos cortos.

Concejal Cruz, señala estamos hablando del departamento Social eso es otra cosa, sabes a veces pierden credibilidad los programas cuando se hacen y se completan los cupos a última hora habiendo gente a la espera, en el sentido que este empezando el curso, la gente no sabe si queda si falta alguien todavía no está resuelto, yo te digo conozco un caso de cerca esta situación porque estuve participando con una persona que está a cargo del curso, vinieron unas señoras a preguntar y a última hora no sabían y en el momento mismo le dijeron señora usted no.

Alcalde, consulta como se hace el corte ahí, porque por lo que dice el Concejal en el fondo está haciendo una acusación el Concejal que es muy grave están discriminando algunas personas.

Concejal Cruz, alude estoy dispuesto aclarar la situación tengo el nombre de las personas.

Alcalde, comenta lo mismo me sucedió hace un tiempo atrás una persona me encaró afuera me dijo no siempre son las mismas, no me quizo decir, le pregunté y estpa inscrita quien indicó que sí fui a ver y no estaba inscrita, de repente es fácil hacer la acusación, pero me imagino que el Concejal tiene claro quienes son, pero la información se les da a todo el mundo se ha llegado a todos los sectores, entonces por lo mismo a mí me extraña la acusación que hace el Concejal.

Concejal González, consulta cuando se da cosas a la gente es cotrolado esto para que no se vuelva a repetir, pero veo que hay gente que es buena para reclamar pero le gusta que le den, que la Municipalidad es ir a pedir y la gente se acostubró a que se le de todo, como dice el Concejal la polar llegar y llevar.

Alcalde, comenta lo mismo que conversabamos el día de ayer sobre los materiales de construcción venían a pedir y luego aparecían a los dos meses después a pedir más y si uno no les da ahí es donde se acercan a uno de ustedes a decir que no les ayudan.

Concejal González, indica todos necesitamos de una manera u otra pero se debe evaluar las necesidades, existe que se acostumbró.

Alcalde, señala hay casos que se han dado lo que también conversamos con el departamento social el día de ayer, que llega gente que tiene su casa en La Isla y trabajan de temporero, aunque no es mi prioridad porque mi prioridad es la gente que vive en casas de madera o mediaguas, me recuerdo mucho de la administración anterior del ex Alcalde quien me djio que una familia estaba recién casándose pero no tenían casa y que la Municipalidad prácticamente tenía que entregarles la casa o buscarles un terreno donde consturir eso no poedos hacerlo nosotros, pero hay gente en La Isla que manifiestan sabe me falta para terminar mi corredor cinco planchas de zinc y a esas personas también se les puede dar porque la gran mayoría son temporeros a quienes hay que darle una manito, pero también la cruda realidad de una casa de madera que está a punto de caer vienen a pedir y uno encuentra un plasma 3d y esas son las prioridades que tiene la gente.

Concejal González, comenta existe gente que le da vergüenza venir a pedir y tienen más necesidad que aquellas que vienen a menudo, muchas veces tienen la prioridad de otras cosas que muchas veces no son tan necesarias, pero cada uno sabe, y lo malo que se acostumbran a la flojera.

Natalia Hernández, manifiesta dos cosas la primera respecto a los cursos efectivamente vienen cupos para 20 personas y el día de la capacitación inicial llegaron 18, entonces se debe llamar de las personas que quedaron en lista de espera porque se tienen que llevar el listado completo a Talca, porque son empresas externas que hacen las capacitaciones y nos ha pasado tenemos que responder a ello para no perder los cupos.

Concejala Hernández, comenta dos cosas en relación a lo que decía mi colega en la prioridad de las personas eso es difícil cambiarlo por cultura, educación, y está el sistema así son los vicios, yo creo que el departamento social es donde llega mucha cantidad de personas porque se cree que es más fácil adquirir, o pedir la gente va y de ambula y piensan que el único rol de la Municipalidad es hacer asistencialismo como decía Natalia, pero no es esa la función del Municipio.

Señor Alcalde y lo otro que le quería plantear este tema es muy importante y de hecho yo pedí los programas que se estaban ejecutando porque a veces las personas a uno le preguntan y uno no maneja eso, lo hice para aprender un poco y me ayudó mucho a entender algunos de los programas que están en ejecución incluso venían con los encargados, pero sabe este tema es súper importante para todos nosotros y que se actualice yo me alegro que Natalia nos venga a exponer, señor Alcalde queda como la mitad y estos temas tenemos que tomarlos con tiempo como lo hicimos ahora, si ella pudiera venir en el próximo Concejo y darnos la otra mitad de los programas porque es fundamental que todos manejemos y sepamos que se está ejecutando y así nos sirve para orientar a la gente, y decirle no es bueno que asista, si puede ir, colaboramos en esa área que es lo que siempre la gente pregunta, no sé si le parece al resto a usted, porque viene un tema que es bastante interesante como el medio ambiente.

Alcalde, Natalia necesito que traigas la información completa especialmente por el programa habitabilidad de lo que se quedó debiendo, lo que se llevaron para la casa porque no se devolvió eso para que los Concejales lo tengan claro, porque esa misma gente va a querer pedir otra vez, ya fueron favorecidos si el señor se fue, y no cumplió entonces ya no es un problema netamente de nosotros y no las vamos a poder seguir ayudando.

Concejala Hernández, comenta y es bueno que nosotros sepamos porque a veces van donde nosotros como bien lo decía usted, y le vamos a indicar con documentos, mire usted ya fue parte y este es el problema que tiene o sino una cree que tiene la razón y vuelven al departamento Social y ahí recién se aclaran las dudas.

Concejala Cruz, consulta como anda el aporte de los alumnos de la educación superior.

Natalia Hernández, responde bueno indicarles que nosotros todas las ayudas sociales le contesto al tiro respondo a don José, todas estas ayudas están registradas en el sistema de asistencia social entonces nosotros podemos ver cuando fue atendido que aporte fue generado cual fue la ayuda recibida y en ese sentido nos vamos midiendo respecto a los aportes a una misma familia y con respecto a los aportes en movilización para los estudiantes de enseñanza superior este es un aporte que se da una vez al año, de \$50.000.-, el alumno decide si postula en el primer o segundo semestre y los documentos que se solicitan son el certificado de alumno regular, fotocopia de carnet, y tener ficha de protección social en la comuna, ojo con el último antecedente porque hay personas que no tienen ficha en la comuna de Sagrada Familia y nosotros no podemos hacer el aporte a esa familia, aunque este viviendo ocasionalmente o hace tres meses atrás y si tiene ficha en Molina no podemos emitir.

Alcalde, manifiesta se está tratando de ayudar a todos los chicos de la comuna, tal vez el puntaje de la ficha es más alta pero si ellos están estudiando en Concepción o en Santiago donde viajan muy poco también se les está ayudando a esa gente, se está tratando de tener un criterio para todos los estudiantes a nadie de los estudiantes se les dice que no, por lo menos el año pasado a ninguno de los estudiantes se les dijo que no. Los estudiantes del San José, San Ramón y otros nosotros no podemos darles aporte porque esos dineros son para los estudiantes de acá, para que no se equivoquen en eso.

Natalia Hernández, comenta exepctuando cuando hay tres integrantes del grupo familiar estudiando en enseñanza superior, nosotros le pedimos que prioricen por un integrante del grupo

Concejala Hernández, señala un poco en relación a la pregunta que se le había hecho cuando aprobamos el presupuesto se indicó que se inyectaran más recursos un poco para ayudar a los

jóvenes, y ahora recordando íbamos hacer un mini proyecto con ciertos requisitos para quienes quieran las becas, que ahora lo mencionan.

Concejal Cruz, indica bueno nosotros aquí en alguna oportunidad aprobamos no sé si quedó explícito el acuerdo que se iba a entregar un aporte de cien mil pesos al año...

Concejala Hernández, interviene íbamos hacer una especie de beca y eso nos falta trabajar.

Alcalde, interviene es muy buena la idea Concejala este año quizás nos vamos a pasar de la cantidad y tal vez mermaremos de otro lado pero lo importante que todos los niños reciban su ayuda, lo mismo que hicimos con el Concejal Jorquera a los chicos que viajaban a estudiar a Talca de colocarles movilización llegaron sólo dos.

Concejala Hernández, señala un poco para mejorar como decía la señorita Natalia ella cuando hablaba de tres se tiene que priorizar uno, pero a lo mejor debiera ser cuando son dos priorizar uno y cuando son tres priorizar dos, porque verdad para una familia tener tres hijos estudiando en la enseñanza superior es súper costoso y pensemos que para ir a Talca debe tomar una locomoción hasta el cruce, otra para Talca y a veces otra para ir a la Universidad si está en la Católica del Maule, entonces eso tal vez hacerlo un poco más flexible de acuerdo a las condiciones de la familia.

Concejal Cruz, manifiesta al respecto yo creo si algo bueno estamos haciendo en esta comuna es precisamente ayudar a estos jóvenes que están en la enseñanza superior, que es la nada misma, entonces la idea Alcalde es ponerle más plata a ese programa.

Alcalde, comenta es una cantidad imprecionante de jpovenes que están en la enseñanza superior.

Concejal Cruz, interviene en buena hora ojala sean muchos.

Alcalde, continúa ojala pudieramos poner ciento cincuenta o cien mil pesos a cada estudiante, pero también tenemos que tener otras prioridades, como ustedes saben hay muchas personas que se deben realizar quimioterapias incluso van todos los días y hay que llevarlos porque no cuentan con los medios.

Concejal Cruz, comenta yo creo que eso nos induce a que priorisemos aquí en esta Municipalidad, yo creo que es bastante más significativo, importante ayudar a los jóvenes que están estudiando a las personas que deben dialisarse a Talca u otro lugar, eso es más importante que estar con fiestas o show, vamos resolviendo las cosas más necesarias y después veamos como podemos resolver lo otro.

Alcalde, responde para todo alcanza.

Concejal Cruz, interviene bueno pero resolvamos lo que hay que resolver, por eso es que necesitamos saber las cifras.

Alcalde, señala no es el momento de jugar pin pon.

Concejal Cruz, interviene necesitamos conocer las cifras.

Alcalde, alude Concejal no quiero jugar pin pon hoy día.

Concejal Cruz, indica señorita será posible que nos entregue la información de cuánto es el aporte global que se les está entregando a los alumnos de la educación superior.

Alcalde, interviene no, me lo pide a mí para yo pedírselo a la funcionaria y no tengo ningún problema Concejal se lo puedo entregar.

Concejal Cruz, señala y la gente que está en los cursos y la gente que está siendo beneficiada.

Alcalde, responde me lo pide a mí y yo se lo pido a ella.

Natalia Hernández, responde no hay problema puedo entregar el del año pasado y el que llevamos a la fecha, igual va ser insuficiente porque estamos recibiendo las postulaciones del primer semestre.

Alcalde, manifiesta estamos 45 minutos atrasados le quiero pedir disculpas don Carlos Espejo, don Juan Carlos muchas gracias por acompañarnos en esta sesión de Concejo...

Concejal Cruz, interviene Alcalde no sé quien es él.

Alcalde, responde pero espere un cachito le estoy dando las gracias y luego hago la presentación, quiero agradecer don Juan carlos yo sé que usted tiene mucho trabajo, tiene mucho que trabajar e ir a fiscalizar por venir a esta sesión de Concejo, le pido mil disculpas por los 45 minutos más de espera no pensamos nunca que nos íbamos atrasar con el depto. Social, es más dejamos la mitad y la otra la dejamos para la próxima semana. Don Carlos Espejo está a cargo de higiene ambiental del depto. de Salud Municipal , quien quizo traer a don Juan Carlos, encargado de oficina de la Seremi de Salud del Maule Molina, quienes nos informarán sobre el problema que existe en el sector de Santa Emilia y con el sector La Cruz que se solucionó en forma inmediata.

5.- 10:35 horas, Asiste Encargado de Higiene Ambiental depto. de Salud Municipal Don Carlos Espejo Letelier, departamento de Salud Municipal y don Juan Carlos González Araya, Encargado de Oficina de Molina Seremi Salud del Maule.

- **Tema: informa situación sector Santa Emilia, mal olor que expele el guano en los huertos agrícolas.**

Carlos Espejo, buenos días a todos, con Juan Carlos llevamos trabajando hace varios años él ha tenido una participación positiva en hacer diagnósticos de salud ambiental en nuestro sector y siempre ha estado llano cuando hemos solicitado su cooperación. En este momento hemos recibido múltiples denuncias, ya sea a través del departamento de Salud, de los Concejales y del Alcalde, sobre la aparición de muchas moscas y contaminación por malos olores, a raíz de eso hemos hecho las visitas preliminares nosotros y posteriormente le hemos pedido la participación y de súper vigilancia y la autoridad sanitaria es quien debe sancionar. Don Juan Carlos ha estado varias veces preferentemente sobre la aplicación de guano de ave y cerdo, no reúnen las condiciones óptimas porque producen muchos olores y comienzan a llegar muy rápido las moscas, sobre todo en tiempo de verano la mosca guagua a adulta no se de mora más de siete a ocho días por la temperatura, en invierno se demoran hasta un mes, hemos realizado artos estudios sobre la materia y dentro de la ordenanza municipal se van a colocar algunas cosas, incluso el período de aplicación de este guano que debiera ser en periodos del mes de Abril hasta el mes de Septiembre porque es el período más indicado. Antiguamente se bonificaba la aplicación de este guano porque mejora la calidad de los suelos, pero me refiero que subvencionaba hasta el año pasado y las malas prácticas la contaminación de olor y las moscas se tuvo que suspender, todo tiene una técnica de cómo aplicarse, calidad de terreno por hectárea, y el SAG autoriza eso hemos enfrentado este problema hasta como hemos podido en este momento.

Juan Carlos González, buenos días soy encargado de oficina de Molina de la Seremi de Salud del Maule, como ha dicho bien don Carlos Espejo hemos estado visitando el lugar para poder establecer algún tipo de solución por la aplicación del guano, esto viene desde hace varios meses atrás, anteriormente estuvo el Alcalde haciendo una denuncia al respecto, se vino desde la Seremi de Salud provincial y se verificaron donde se estaba aplicando este guano, en alguno de ellos surgió un efecto inmediato y se dio solución al problema, en otro lamentablemente no fue así no tuvimos la colaboración de los infractores por así decirlo y tuvimos que llegar a la instancia de hacer un sumario sanitario es una medida administrativa que tiene por objeto sancionar a quien infringe la normativa sanitaria vigente, en este caso por generar problemas de malos olores y proliferación de moscas que atentan contra la salud y el bienestar de las personas. Lamentablemente no existe una norma en el marco legal que regule el tema de la aplicación de guano, todo se vislumbra a través de instructivo una que otra circular interna entre servicio, lo único que nos hacen dar es una línea de acción, pero insisto no dentro de un marco regulatorio que nosotros podamos establecer como prohibitivos, por ejemplo el acopio de guano en forma certera, ahora sí tenemos atribuciones y eso lo podemos manifestar a través de este sumario sanitario o decir por no cumplimiento a un almacenamiento adecuado y adoptar las medidas que impidiera la proliferación de moscas y malos olores, el señor fue sancionado el trámite del sumario está en curso este tiene un tiempo pero, hemos pedido a la asesoría jurídica de la Seremi de Salud agilizar esto para que se aplique lo antes posible la multa a este señor para que pueda con eso reaccionar.

Concejales Jorquera, consulta a cuánto asciende esa multa?

Juan Carlos González, responde las multas que establece la autoridad sanitaria van de 0.1 UTM a 1.000 UTM.

Concejales Jorquera, consulta y la que se cursó a este caballero a cuánto asciende?

Juan Carlos González, responde todavía no existe la multa hay un sumario y este se establece al momento de levantar el acta donde se deja constancia de ese hecho que es materia de infracción, se solicitan los descargos del afectado en este caso y la asesoría jurídica determina si hay responsabilidades y cuál es la sanción que se debe aplicar.

Esto no funciona como el juzgado de policía local que pone la multa de inmediato, acá es una medida administrativa que lamentablemente no tiene esa rapidez que debería tener.

Concejales Jorquera, manifiesta aquí no se trata de multar o no multar aquí es el problema y el daño que hizo a la comunidad y ya pasó el radio de los cuatro km, de Rincón de Mellado hasta Santa Carmen está plagado y no se puede estar.

Juan Carlos González, señala lamentablemente insisto dentro del marco regulatorio es lo que nosotros podemos hacer, no puedo hacer otra acción, ahora esperamos que con eso este señor tome conciencia y por temor a una nueva multa.

Concejales Jorquera, alude a eso voy yo si ese guano no está bien procesado se vende más barato, paga la UTM y compro el guano más barato, a eso voy yo.

Carlos Espejo, comenta estuvimos en terreno en Santa Emilia y el Alcalde estaba pidiendo citación para fumigar casas del sector, yo le decía a él que ojalá transmitiera la idea porque si se va la Municipalidad va gastar en fumigar 250 casas una cantidad de plata determinada que le carguen al señor que está cometiendo la infracción. Dentro de las cosas que conversamos y vimos en terreno que hay millones de larva, es un terreno privado este caballero nos dejará o le tenemos que ir a limpiar sus larvas.

Concejales Jorquera, alude no si le entiendo, lo que pasa es el mal olor que produce y la infección que puede traer, no es lo mismo si la casa está mal pintada me da lo mismo que este mal pintada, pero no está causando problemas a la otra gente.

Juan Carlos González, manifiesta tienes razón y eso es lo que nos preocupa el tema es que no tenemos otras herramientas legales con las que actuar, si yo no tengo un documento de respaldo jurídico detrás no podemos adoptar medidas y ahí es la importancia que tal vez este mismo Municipio con el Concejo se establezcan normas de ordenanzas que puedan hacer la solución a determinado problema.

Concejala Jorquera, comenta yo sé que el guano es bueno igual nuestra zona es totalmente agrícola y todas las casas están cerca de los huertos y siempre van a tirar, sería bueno exigir la fecha que ustedes dicen.

Concejala Cruz, interviene nada podemos hacer si no hay una ordenanza municipal.

Juan Carlos González, señala hay varias cosas que se pueden incorporar a esa normativa uno es discriminar la aplicación del guano que en el tiempo sólo sean guanos estabilizados y no guano verde o crudo y lo otro las fechas de aplicación obviamente en época de verano genera mayor problema de moscas porque son guanos húmedos sino que ayudan a la proliferación.

Carlos Espejo, comenta antiguamente ya se han sancionado a otras personas y ahora ya están aplicando guano en forma correcta.

Rodrigo Cisterna, comenta lo mismo inspeccionamos al señor Lozano y está bien los guanos los revisamos y estaban secos, al igual que Soler también está aplicando el guano estabilizado.

Juan Carlos González, acota tanto Soler como Lozano, en su momento fueron sancionados por la unidad sanitaria por incurrir en lo mismo que está incurriendo este otro caballero, no sé si ustedes se acuerdan, años atrás cuando se plagó de moscas por el fundo de Colín y eso hace que lamentablemente de esa forma tomen conciencia pero se ha hecho y esperamos que ocurra lo mismo con este señor, nosotros vamos a insistir de acuerdo a las posibilidades jurídicas nuestras.

Concejala Cruz, interviene o sea el aporte de esta Municipalidad es sólo una ordenanza clara, precisa, castigadora.

Carlos Espejo, señala a raíz de todo esto que ha pasado he estado aprendiendo con esto porque es un producto que se empezó aplicar hace una cantidad de años y hemos ido viendo los problemas que ha ido ocasionando y no existe se ha planteado al departamento y el Alcalde también está en conocimiento de citar a una reunión donde participe el SAG, Carabineros de Chile, Juez de Policía Local, fiscalizadores y nosotros en la parte de Salud como medida sanitaria, porque tenemos que hacer un flujograma, porque hay empresas que venden este guano autorizados por el SAG, pero estos debieran supervisar que las empresas lo vendan en buenas condiciones en seco, la empresa agrícola debiera colocar quien es el señor y donde lo va aplicar.

Concejala Cruz, interviene pero eso ya no depende de nosotros sino de quien vende.

Concejala Hernández, manifiesta se habla del acopio de este guano pero también pasa que los camiones que trasladan este guano ingresan por la comuna y va cayendo el guano y además de eso hay camiones que se estacionan en ciertos lugares nos ha pasado en la Isla que se quedan toda una noche el que expele este olor y cae este guano. La otra consulta por ejemplo si yo tengo conflictos con mi vecino y me causa algún daño yo voy al Juzgado de Policía Local y hago el denuncia, me pregunto por qué no se puede hacer el denuncia si mi vecino me está ocasionando problemas por el guano que dejó en su terreno, el cual está causando daño, no existe una ley no lo sé cómo indicarlo como poder hacer yo el denuncia por los daños que está ocasionando el guano, vemos que llegan larvas, y tal vez esto tiene más peso que este sumario sanitario que demoran mucho más tiempo y que son de 0.5 a 1.000 UTM y que nunca va a llegar

a las 1.000 UTM, porque siempre van los juicios legales, no sé puede hacer eso ante el Juzgado de Policía Local.

Juan Carlos González, responde para que el Juzgado pueda actuar en esa materia debe tener un cuerpo legal que le respalde y primero ante eso es la ordenanza, porque él va a decir o va a multar por cumplimiento a esa ordenanza.

Concejala Hernández, alude por ejemplo aquí no hay una ordenanza que diga por ejemplo los perros se pasaron para mi lugar y causaron daño, porque son los vecinos, yo veo tengo las fotos del guano con larvas esa sería una prueba.

Juan Carlos González, responde todo lo que tenga que ver con el transporte de residuos de guano en este caso también requiere de una autorización sanitaria y nosotros en nuestra oficina autorizamos camiones para que transporten residuos específicamente orujos de las plantas de vino y creo que algunos corresponden a planta de tratamiento, el camión debe ser autorizado y asegurar que no vaya cayendo por el camino, por lo tanto carabineros podría solicitar los papeles de la autorización sanitaria y los documentos del chofer, ahí hay una forma de control, lo otro es ver el estacionamiento si también existe un foco de insalubridad ahí puede denunciarlo a la Seremi de Salud donde existe una página para hacer la denuncia para nosotros notificar al señor que debe terminar el foco con las herramientas que tenemos.

Concejal Luna, manifiesta primero le pedí la palabra al Alcalde, luego la pidió don Floriano y luego don José Toledo, para que conozcamos el orden Concejal, yo quería decir un par de cosas referidas al mismo tema respecto a que don Juan Carlos nos entregó bastantes claridades al igual que don Carlos, respecto a lo que debemos hacer como Municipalidad y efectivamente la solución a largo plazo para que esto no vuelva a ocurrir es efectivamente tener una ordenanza que regule todo, lo que decía la Concejala es súper importante porque no es sólo regular que no se utilice en cierto periodo porque alguien podría tenerlo acopiado y decir no lo estoy usando lo estoy acopiando, lo que hay que regular en una ordenanza Municipal es el transporte, acopio, uso, todo en el fondo para no dejar lugar a duda de la cual el empresario pudiera aprovecharse y decir mire esto faltó para cerrar el círculo, este vacío legal quedó y yo puedo tenerlo acopiado por decirlo así, entonces hay que regularlo todo, don Juan Carlos tiene bastante claridad y tiene mucha experiencia incluso yo estuve con él en una visita a terreno y efectivamente a los empresarios que se les había cursado antiguamente multa sumario sanitario, no le han quedado más ganas de volver a usar guanos crudos, porque incluso efectivamente en Soler que además de ser el guano que usan ellos era estabilizado le colocaban carpa para que se secase más todavía, o sea esa preocupación tenía al menos Soler allá en Los Quillayes y el señor Lozano cumplía perfectamente nosotros podíamos estar al lado del montón de guano y ni siquiera salía olor, o sea ellos están cumpliendo efectivamente y este otro señor no ha tenido la voluntad y lo que nos queda a nosotros es tener este reglamento ojala rápido y en el fondo pedirle a don Juan Carlos que siga teniendo la voluntad que hasta ahora ha tenido y nos siga asesorando en el fondo entregándonos la información a través de Carlos Espejo y de Rodrigo que es el director de Salud para asesorar a este Concejo que tengamos prontamente una ordenanza establecida para que no siga ocurriendo, como decía el Concejal Jorquera el daño que le ha provocado a la gente de la comuna es tremendo, incluso el otro día conversando con una persona de Santa Emilia la gente ha sufrido esto no es sólo que provoque un malestar sino que la señora llora todos los días se provocó un daño psicológico más allá del daño para la vida diaria, lo señalo aquí para calibrar el daño que ha provocado esta situación y también poder decir que a través de don Juan Carlos la Seremi sí se ha preocupado porque aquí también se han señalado cosas que no son ciertas que nadie ha hecho nada, efectivamente se han hecho cosas esta es la segunda visita que la Seremi realiza sólo por este mismo caso a terreno y cuando visitamos con don Juan Carlos el sumario ya estaba en curso y lo que hizo don Juan Carlos como decía bien él para que esto se acelerara más y ojalá que la multa sea muy alta para que la persona no quede con ganas después de volver a incurrir en la misma falta, porque como bien decía Osvaldo si la multa es muy baja sumando restando al gallo le va a convenir el daño que provocó y la idea es que no sea conveniente para él al contrario que sea tan poco conveniente

que nunca más piense en hacer esto, así que felicitar porque yo vi a don Juan Carlos en terreno y él tuvo la mejor disposición, de hecho el día miércoles de la semana pasada sería o jueves, estuvo todo el día en terreno, don Floriano estaba primero, don José y don José González.

Concejala Hernández, consulta puedo saber quién es el empresario, porque sólo se habla de él?

Juan Carlos González, responde se llama Jaime Letelier, es de Curicó.

Carlos Espejo, comenta un poco completando lo que decía para esta ordenanza municipal que queremos sacar tuvimos que buscar en hartas partes porque no había nada establecido, nada concreto tenemos algunas cosas del gobierno de Chile del año 2007, cuando se fomentaba la bonificación la normativa sobre almacenamiento el lugar de acopio, topografía del terreno, sobre la movilización antes de aplicar el guano tenemos normativa. Entre paréntesis el Alcalde nos pidió que tuviéramos listo esto y el Juez le pidió para el próximo Concejo someterlo a votación.

Alcalde, indica primero hay que entregárselos.

Juan Carlos González, aclara eso Carlos más que normativa es un instructivo. La ordenanza no puede ser contradictoria con alguna norma de grado mayor, reglamento o ley, pero la norma tiene que establecer multas o sino no es aplicable.

Concejal Cruz, comenta yo creo que todas las soluciones del problema pasa por la ordenanza municipal ha quedado claramente establecido, yo pienso que los dueños de propiedades que han incurrido en estos problemas tienen la capacidad suficiente como para recibir un documento leerlo saber interpretarlo, hacerles saber cuál es la ordenanza y especificar allí las sanciones que pueden tener. Entonces si este asunto la Municipalidad apura la ordenanza hace el estudio al respecto yo creo que vamos a estar con la solución del problema lo más rápido y todo va a depender de nosotros por más que le agreguemos aquí va estar sujeto a lo que se haga o no se haga con respecto a la ordenanza. Yo no sé si la Municipalidad el Alcalde tiene la voluntad de hacer esta ordenanza.

Alcalde, responde estamos trabajando en eso.

Concejal Cruz, señala pero eso tiene que manifestarlo aquí.

Alcalde, responde lo manifestó don Carlos Espejo.

Carlos Espejo, comenta pedí cooperación a Talca, Curicó Molina material educativo porque vamos a desarrollar un programa en las escuelas, que sea una hora por colegio, además de este señor que tira guano, hay muchas personas que amontona la basura en las casas y tienen 20 perros esa ordenanza tiene que hacerse, ellos no van a cambiar pero creo que la población de nuestros niños pueden tener una actitud diferente.

Concejal Toledo, comenta años atrás yo eche estos guanos pero en tiempo de invierno entre Mayo y Junio, pero el problema que pasa ahora todos quieren echar guano y si no lo compran en un cierto periodo, por eso pienso que lo echan muy fresco y años atrás no sé si fue ley dijeron que el SAG no podía ordenar si el guano no estaba seco, pero hoy lo están sacando de los criaderos y los están echando altiro en los huertos.

Carlos Espejo, manifiesta por eso cuando hagamos esta reunión que solicitó el Alcalde nos vamos a ver las caras, el departamento de Salud fue hablar con este señor y él elude un poco la responsabilidad, sino está claro fijemos nuestra propia responsabilidad en esta cadena, donde se compra este guano ahí hay que atacar.

Concejal Cruz, consulta a cuanto correspondía la multa a quienes fueron sancionados ya?

Carlos Espejo, responde no sé cuánto fue el valor de la multa.

Juan Carlos González, responde en el caso de Soler alcanzaron hasta las 50 UTM.

Concejal Toledo, comenta antes el guano se tiraba con pala ahora se tira con trompo.

Carlos Espejo, comenta el guano seco vale \$19 el kilo y el que está malo \$7. Fue fumigada la escuela de Santa Emilia por si acaso.

Concejal Cruz, consulta que empresa fumigó?

Alcalde, responde Freddy Palma.

Concejal González, consulta don Juan Carlos y don Carlos, hay un proceso de demanda para esa empresa del guano, el colegio se fumigó fueron gastos de la Municipalidad, pienso que eso es un parche se van a morir las moscas pero van a llegar igual, como acotación en esa demanda se puede incluir los gastos en que ha incurrido la Municipalidad?

Juan Carlos González, responde es un proceso que está reglamentado en un cuerpo legal que se llama código sanitario, ahí habla de los procedimientos respecto a las sanciones, ahora lo que puede hacer el Municipio en este caso el Juez de Policía Local realizar una demanda por daños ocasionados por guanos aplicados por este señor sin ninguna medida sanitaria y pueden en su momento solicitar el mismo sumario que se está haciendo en la Seremi de Salud como prueba de los daños que ha causado, ahora el único problema por norma ese sumario va hacer entregado una vez que se dictamine no en el proceso, pero independientemente si requieren algún informe de la oficina nuestra podemos hacerlo.

Concejala Hernández, consulta cuanto tiempo demora el saber el resultado de ese sumario.

Juan Carlos González, responde meses, en este caso solicitamos que sea rápido.

Concejala Hernández, alude falta que haga los descargos esta persona.

Juan Carlos González, responde ya hizo los descargos y por eso hemos tratado de agilizarlo lo más rápido.

Concejal Luna, efectivamente don Juan Carlos ya había dado cierta respuesta respecto a lo que consultaba el Concejal José González, pero yo ciento Alcalde que son caminos paralelos una es el sumario por la autoridad sanitaria pero además eso generó daños a la población al patrimonio Municipal porque tuvo que invertir, entonces nosotros efectivamente podemos demandar al señor por daños y eso la ley lo permite y además de regularlo a futuro vía ordenanza porque es un tema que viene y como decía el concejal queremos mejorar los suelos por un lado pero hagámoslo bien y no comprando este material que no se debería usar, entonces además de tener la ordenanza nosotros siempre estar dispuestos con nuestro abogado Municipal, cada vez que alguien provoque daño y perjuicios contra la población o contra la misma Municipalidad nosotros mismos hacernos parte de esas causas, porque efectivamente ahí no le van a quedar muchas ganas de seguir cometiendo estas infracciones y daños porque en el fondo le va a costar caro, pero hay que hacerlo Alcalde porque tiene que generarle alguna dificultad a la persona porque a él no le genera ninguna dificultad, las moscas, malos olores le ha provocado daño a la comunidad y a él no le provoca nada porque está tranquilamente en Curicó con su negocio y su vida, pero la gente de acá se la ha sufrido toda y a la Municipalidad le ha costado daño.

Carlos Espejo, manifiesta llevar un poco de guano y tirárselo en su casa.

Alcalde, señala en la heladería. Manifiesta nosotros comenzamos apenas salieron los primeros olores empezamos a trabajar, se hizo la pega se mandó a la gente que tenía que trabajar y las cosas se están haciendo, esto es lo que importa un poco entre paréntesis porque el daño ya lo hicieron y quizás este caballero de seguro antes que demandemos me va a demandar a mí, porque le he dado como bombo en fiesta en los medios de comunicación y diario, algunos le van a ser barra pero yo creo que yo como autoridad y Alcalde mi responsabilidad tendré que apechugar no más pero es una triste y cruel realidad que está haciendo este personaje, le da lo mismo la vida de las personas, las condiciones de vida.

Concejal Jorquera, interviene eso que tiene locales comerciales, debería decir el nombre para que la gente sepa.

Alcalde, alude ahí me hace más pebre.

Concejal Jorquera, acota más que nada todos concordamos el daño ya está hecho tratar de buscar alguna ayuda para fumigar el sector porque igual esta es una emergencia como cualquier otra y debemos combatirla Alcalde, debemos ver algún tipo de ayuda para fumigar el sector y los puntos más complicados.

Alcalde, consulta no hay ninguna forma que nosotros podamos intervenir.

Juan Carlos González, responde yo creo que el Juez podría darle esa respuesta.

Alcalde, consulta y yo puedo enviar una carta a la Seremi informando de esta alerta sanitaria para que nos eche una manito, porque este es un caso sumamente crítico.

Juan Carlos González, responde eso tengo que verlo con la jefatura porque se deben decretar estas alertas.

Concejala Hernández, manifiesta un poco sumando a lo que decía delante y después agregó mi colega Pablo Luna, no podemos quedarnos y que haya un denuncia y donde si bien el Municipio pero también hacia las personas que se sume la comunidad de esta denuncia y sea masiva más también apoyada por la Municipalidad, porque yo creo que todo lo que dice mi colega de apoyar está correcto exacto en esta emergencia y tratar de eliminar, pero esto va a servir como antecedente para el futuro hay muchos empresarios pequeños que también echan esto y no se han dado cuenta no nos hemos percatado porque vamos a lo más grande, la verdad que esto serviría de lección tenemos que hacerlo y que sea en conjunto con la comunidad y el Municipio de hacer este denuncia porque los daños psicológicos que ha producido en las personas, viviendas están las pruebas de cómo están las moscas y es gente de escasos recursos que no sabe dónde ir y para eso está la autoridad para apoyar esta decisión y hacer las denuncias correspondientes creo que es muy válido e importante.

Carlos Espejo, señala quizás podríamos reunirnos a posterior el Concejo y ver si vamos a tomar una determinación a corto plazo, porque ellos están viviendo a diario con las moscas todavía, a lo mejor ver si se puede fumigar el sector de manera más rápida, el costo va ser de la Municipalidad pero a lo mejor se puede recuperar con una demanda pero debemos tomar acciones ahora.

Concejal Toledo, consulta ese guano lo esparramaron todo.

Rodrigo Cisterna, responde está mal aplicado y está acopiado en un lugar que no corresponde.

Alcalde, señala quiero agradecerle Juan Carlos y Carlos Espejo por la voluntad de estar en este Concejo y tengan por seguro lo que nos están diciendo lo vamos a ejercer y trabajar, muchas gracias y disculpen por la espera pero creo que valió la pena.

Carlos Espejo, indica gracias a ustedes por la invitación.

6.- HORA DE INCIDENTES

1.- CONCEJALA ANSELMA HERNÁNDEZ

Concejala Hernández, manifiesta como ya conocen mi modalidad y como respaldo voy aprovechar en mis incidentes algunas cosas que está don Patricio Salinas, son algunas cosas que he planteado.

Sagrada Familia, 18 de Marzo de 2014

Señor
Martín Arriagada Urrutia
Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente documento y como ha sido mi proceder en lo que ha transcurrido este año 2014, presento mis inquietudes, consultas, dudas y situaciones que por meses he planteado, y que siguen quedando sólo como incidentes presentados por esta Concejala, quiero dejar presente que la ley Orgánica Constitucional me faculta para exigir las respuestas y proceder en algunos casos a consultar a Contraloría.

Hoy planteo y pido se informe de lo siguiente:

1. Razón por la cual la docente **Mauricia Saavedra**, actualmente está cumpliendo funciones como directora en la Escuela de Santa Rosa y además es la encargada de UTP del mismo establecimiento.
2. Copia de carta enviada por encargado de CEFAM de nuestra Comuna a la empresa **CLEAN&CLEAR**, que realizó los servicios de fumigación en dependencia del consultorio que cortó la cadena de frío a las vacunas.
3. En qué etapa esta la investigación sumaria, por la falta de los millones de pesos en las rendiciones que solicitó la JUNJI.
4. Pido al señor Alcalde se reconsidere la situación laboral del docente señor **Manuel Muñoz**, el cual se acogerá a jubilación y sus horas a contrata han sido disminuidas.
5. Existe una preocupación tremenda por esta Concejala y la comunidad, en relación al docente **No vidente** que realiza aula en una de nuestras escuelas básicas.
6. Por mucho tiempo, la comunidad de La Isla y esta Concejala ha solicitado lomos de toro, que son tremendamente indispensables, a la fecha no se cuenta con ellos.
7. Solicito información de lo que ocurre con el estadio de La Isla, no existe encargado, los camarines están en las mismas condiciones que esta administración los recibió, el acceso al mismo está en muy malas condiciones.
8. Por mucho tiempo y las actas así lo respaldan, he solicitado se proceda a cambiar a la familia **Quilaqueo**, que se encuentra al interior de La Cruz, además del mal estado del puente que conecta la Cruz con Valle Interior del mismo lugar.

Espero tener una respuesta en los plazos que así se determinan atentamente.

ANSELMA HERNANDEZ AVILES
CONCEJALA MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA

Concejala Hernández, señala esos son mis incidentes, también señor Alcalde tengo una preocupación y lo planteo en una de las cartas que seguramente usted me va a responder, quiero consultar por la situación laboral de don Rubén Salas.

Alcalde, responde me gustaría saberla también señora Anselma, al señor Rubén Salas se le dieron unas horas de clases el cual se presentó en la mañana y dijo que no tomaría las horas de clases y se fue, me encantaría tener una carta de él, una explicación, o una llamada telefónica, para saber cuál fue el motivo de haberse ido en esa forma, y yo creo que como Alcalde no la merezco, porque se le dio la oportunidad, yo no sé si usted tiene otra información la cual yo no la sé.

Concejala Hernández, responde no, y la verdad es mi preocupación porque después de haber sido subrogante del DAEM y después creo que estaba en otras funciones, yo no lo sé, a lo mejor estoy especulando con cargo lo digo y es mi responsabilidad indicarlo a lo mejor que se le haya dado docencia de aula que él desconocía a lo mejor esperaba otra cosa mejor, no lo sé estoy especulando.

Alcalde, señala por lo mismo a mí me encantaría saber que lo motivó a irse de la comuna.

Concejala Hernández, consulta porqué se le dio docencia de aula si a lo mejor él tenía otras funciones que iba a cumplir?

Alcalde, responde él es profesor.

Concejala Hernández, alude sí pero él llegó como Subrogante del DAEM entonces igual no es menor y después pasar hacer clases.

Alcalde, responde él estuvo en Subrogancia y terminada la Subrogancia llegaba la jefa nueva y lo dejábamos prácticamente sin trabajo, lo cual no ocurrió se mantuvo con trabajo se le dieron otras funciones las que desempeñó sumamente bien y después se le dio la oportunidad de docencia como es profesor, entonces no le podíamos dar una jefatura ni nada por el estilo después de haber ganado la señorita Maryaliz como jefa DAEM, es lo que yo le puedo informar yo más allá no sé qué pasó, mínimo yo debí a ver recibido una carta.

Concejala Hernández, manifiesta la verdad yo no lo extrañé porque estaba en una oficina aledaña al DAEM y pensé que estaba ahí y después...

Concejal Cruz, interviene no sé si me permite yo le puedo dar una explicación sobre el asunto, don Rubén Salas se fue prácticamente humillado de esta comuna.

Alcalde, interviene perdón como puede decir eso Concejal humillado.

Concejal Cruz, responde déjeme fundamentar.

Alcalde, señala Concejala puede darle los cinco minutos suyos por favor.

Concejala Hernández, responde la verdad que a mí me complica.

Alcalde, indica le estoy pidiendo que se tome sus cinco minutos Concejal porque usted Concejala va a perder sus cinco minutos, y la explicación me la está pidiendo a mí y él en sus cinco minutos dará la explicación.

Concejala Hernández, acota pero si quiere argumentar hágalo porque yo ya terminé con mis incidentes, y la verdad que es una preocupación señor Alcalde yo estoy muy preocupada como mucho de nosotros.

Alcalde, manifiesta le voy a decir en forma inmediata a este señor que aquí a nadie se le humilla primero que nada.

Concejal Cruz, interviene humillado se fue como muchos más de los que se han ido.

Concejala Hernández, consulta porque usted indica que fue humillado?

Concejal Cruz, responde después de ser Director Comunal de Educación, yo lo vi acarreado cajas de un sector a otro, después de eso estuvo a cargo de algunos inventarios, luego estuvo a cargo de la cocina mientras se hacían unos cursos de profesores aquí en Sagrada Familia y después de eso se le entrega un primer año para que vaya a trabajar, entonces toda esa situación a él lo hice reaccionar y abandonó en la forma como yo le digo la comuna, eso es.

2.- CONCEJAL OSVALDO JORQUERA

Concejal Jorquera

- **Sector Villa Prat con el Taco no existen luminarias y hace poco hubo un accidente y se quemó el transformador.**

Alcalde, consulta no hay postación.

Patricio Salinas, señala hay que tener línea primero para poner luminarias y el transformador es responsabilidad de Emelectric.

- **Avda. Pequén sector de Villa Prat se encuentra en mal estado.**

Alcalde, responde nosotros estamos viendo todos los materiales que tenemos que comprar, porque son como siete puentes.

A todo esto se le llevaron los sacos de cemento que pidió la familia Quilaqueo.

Concejala Hernández, alude pero creo que vamos a tener que hacer algo.

- **Sector La Higuera donde vive don Carlos Droguet se pusieron las luminarias pero no está el tendido eléctrico y el camino las ramas se están juntando.**
- **Club rodeo la Higuera solicita una camionada de arena para medialuna.**

Alcalde, responde que hagan llegar una solicitud a la Municipalidad.

- **Dar las gracias Alcalde a la DOM y Alcaldía por los incidentes de la semana pasada, la gente quedó muy conforme.**
- **Sector La Higuera colocar espejo ovalado a la salida, sería un pecado cortar las palmeras.**

Concejala Hernández, manifiesta van a estar pronto puesto porque eso lo solicité yo hace mucho tiempo pero se olvidó.

Concejal Jorquera, manifiesta yo lo había pedido antes.

Concejala Hernández, señala incluso lo tengo en las actas y yo sé que ahora va estar va ser factible, que bueno por la comunidad.

Alcalde, consulta porqué dice eso Concejala?

Concejala Hernández, responde porque de verdad que tengo carta y usted quedó en una ocasión de revisar todos los incidentes que uno ha dado, y si lo vemos lo revisamos se han repetido estas situaciones la habíamos planteado de distinta manera, pero no se escucha claramente lo que uno plantea, por eso yo creo y lo estoy haciendo por escrito para tener un poco de respaldo en lo que uno pide, revise las actas señor Alcalde y se va a dar cuenta que es así.

Alcalde, alude me acuerdo que Osvaldo lo solicitó.

3.- CONCEJAL JOSÉ GONZALEZ

- **Ver factibilidad de reunirse con Vialidad por mal estado de caminos que son de tierra como dice Osvaldo la entrada dela Botica hasta La Higuierilla.**

Concejala Jorquera, indica y el otro es de San Carlos con Lo Valdivia viejo.

Alcalde, señala aquí hay un correo hecho hace bastante tiempo atrás por ejemplo de motoniveladora en la ruta k110, Trapiche, Santa Adriana, Lo Valdivia viejo el cual está en mal estado, camino Santa Leonor, El Descanso, motoniveladora ruta K180, Los Quillayes, camino real, camino ruta k 150 roce y moto, existen varios puentes de la ruta que están en mal estado, yo no sé correo número cuanto es este que se le manda a Vialidad por todos los problemas que tenemos en la comuna, porque nos gustaría a nosotros tener los medios para no andar molestando ojala tuviéramos dinero para tener una empresa que nos orille los caminos, tener una motoniveladora nos sale carísimo, entonces Vialidad también tiene que cumplir pero se está demorando mucho, vamos a ver porque creo que viene un proyecto de Vialidad para la pavimentación del sector La Higuierilla la otra parte que falta.

- **Paradero Lo Valdivia ya se está reparando se agradece a DOM.**

Patricio Salinas, responde se va a cambiar la reparación quedó más o menos.

- **D.O.M., existe gente que bota basura entre sector Santa Adriana y Lo Valdivia Viejo, acá donde Claudio Núñez y cerca de mi casa botaron varias basuras, yo voy a mandar los nombres de quien fue porque sabemos y la gente no debiera votar basura donde no corresponde pasa el basurero por esos sectores y no es el camión que bota basura sino que son unas personas equis que lo hacen, sabemos porque la presidenta lo vio.**

Alcalde, señala vamos a tener que ver lo que nos presentó sobre los malos olores.

4.- CONCEJAL FLORIANO CRUZ

- **Directora comunal de Educación manifestó en una de estas últimas sesiones que asistiría que estarían todos los materiales didácticos en los establecimientos, en el M.E.C. los alumnos de primer año aún no tienen sus silabarios mate y material didáctico, lápiz, cuaderno y otros materiales que se les ofrecieron.**
- **Escuela de Los Quillayes y Peteroa las profesoras del Kinder no cuentan con asistente, están trabajando sola, en circunstancias cuando las Municipalidades asumen la responsabilidad de entrar a la AJEC, allí mencionan que se comprometen en entregarles**

asistente de párvulos a todas las escuelas que están en la AJEC, es una situación más o menos compleja que existe y yo creo que a la brevedad debemos solucionarlo.

- **Alcalde van a llegar nuevos funcionarios a esta Municipalidad que vengan de reparticiones públicas.**

Alcalde, responde no.

Concejal Cruz, señala pero va a llegar.

Alcalde, responde voy a pensar en uno, no sé usted tenía algún nombre que iba a traer yo, porque yo no sé a quién puedo traer.

Concejal Cruz, manifiesta no, le pregunto para saber.

Alcalde, alude a lo mejor voy a traer uno me gustó la idea.

- **Ranking de transparencia Municipalidad de Sagrada Familia, manifiesta Alcalde en la reunión pasada yo manifesté no estaba usted y tampoco estaba don Eugenio, mencioné un ranking de la Municipalidades de las 445 que son del país, donde nosotros bajamos un 50% en ranking de transparencia año 2013, esto sale en el mes de Diciembre de cada año, por qué lo traigo porque don Eugenio me había dicho hace poco tiempo que la Municipalidad de Sagrada Familia era la primera en la provincia de Curicó y no somos la primera bajamos 50 lugares y perdimos 10 puntos en el porcentaje de transparencia que deben tener las Municipalidades en Chile, o sea en un año en el último año de gestión Municipal vamos retrocediendo.**

Administrador Municipal, responde no solamente hacer presente un comentario respecto a ese tema, como usted bien sabe y conoce la ley N°20.285 establece la creación del Consejo para la Transparencia ellos son los que regulan y arbitran todas las medidas administrativas que tengan por objeto hacer que los órganos de la administración activa sean y publiquen todos los actos administrativos todo lo que sea público, porque no todo es público, ahora en ese orden de idea nosotros uno de los análisis y una de las cosas que detectamos al llegar, fue que sin en el ánimo de criticar lo que existía antes porque se habían hecho esfuerzos bastantes importantes respecto de lo que se hacía en transparencia, nosotros detectamos que había una cierta inconsistencia, primero la persona que era la encargada de llevar estas materias de transparencia usted conoce la ley y sabe que los funcionarios encargados de la transparencia en los órganos de la administración del estado son quienes cumplen la función de control interno y aquí lo llevaba la Secretaria Municipal, que sin en el fondo de criticar lo que había hecho ella puede haber sido...

Concejal Cruz, interviene no sé yo me baso en las cifras, dice el año 2012, 49% y el año 2013, 39% estamos en 50 lugares más abajo.

Administrador Municipal, continua en el fondo esa es la idea de adecuarse a la ley mejorar un par de cosas, de hecho ahora el Alcalde firmó un convenio con el Consejo de la Transparencia y ustedes podrán ver en la página que se ha adaptado a lo que establecía el Consejo cosa que antes no existía, los funcionarios que están a cargo de la transparencia están capacitándose en la nueva ley y además de eso la señora Alejandra Vásquez es la funcionaria encargada de Control Interno, está enviado todos los temas relacionados con transparencia, es muy probable que durante este año podamos subir una buena cantidad de lugares y espero que al término de este año podamos estar subiendo algunos ranking y mejorando algunas situaciones porque

también el Consejo nos ha entregado algunas directrices que nos permiten hacer autoevaluación y en eso hemos estado trabajando...

Concejal Cruz, interviene yo solamente menciono lo que sale aquí.

- **Documento que envió Contraloría por caso de doña Susana Rojas, señala Alcalde también tengo un documento que envió Contraloría por el caso de doña Susana Rojas y el Contralor menciona en este documento que la señora Susana Rojas**

Alcalde, interviene su amiga.

Concejal Cruz, indica cómo.

Alcalde, responde su amiga.

Concejal Cruz, alude bueno y que tiene que ver eso, no hable estupideces.

Alcalde, alude, pero que dice el Contralor me interesa lo que dice.

Concejal Cruz, responde, el Contralor dice que aquí se cometió una anomalía de carácter jurídico y sugiere que debiera a ver una investigación sobre para establecer las personas responsables de esto, sugiere, a raíz que la señora Susana Rojas redactó su propio término laboral en la escuela de Peteroa y después redacta la nueva contratación acá en el DAEM, cosa que a mí me parece y lo dice el Contralor irregular porque son otros los entes que tienen que elaborar esos documentos y lo dice el Contralor claramente en este documento. Entonces que este documento no nos allá llegado a nosotros y que tengamos que tenerlo por otras vías me parece un ánimo pre concebido de que no se sepan estas cosas,

Alcalde, consulta, que fecha tiene eso?

Concejal Cruz, responde, 3 de Marzo de 2014.

Concejala Hernández, señala usted lo indicó eso en el Concejo pasado cuando estaba la jefa del DAEM.

Concejal Cruz, responde sí, es que no estaban ellos dos por eso lo menciono ahora.

- **Alcalde me gustaría saber cuánto se está pagando por difusión, prensa y propaganda, porque el otro día don Eugenio me manifestó en conversación que eran no más de cien mil pesos los que se pagaban y yo tengo conocimiento que a don Mauricio Poblete se le están pagando más de cinco millones de pesos en el año por ese concepto.**

Alcalde, responde él no está solamente para publicidad él no es un publicista, está contratado durante todo el año por un sueldo, hace todo lo que es prensa, tv, después vamos a ver si lo contratamos por año completo.

Concejal Cruz, señala o sea estaría contratado hasta cuando Mayo.

Alcalde, indica tenemos que evaluar también como ha hecho su trabajo en la fiesta de la chicha.

Concejal Cruz, insiste hasta cuando está contratado Mayo, Junio.

Alcalde, responde lo tiene indefinido.

Concejala Hernández, manifiesta si es indefinido no lo puede evaluar.

Alcalde, alude pero yo puedo ir evaluando como va haciendo su pega.

Concejala Hernández, acota si es indefinido tendría que indemnizarlo.

Administrador Municipal, comenta lo que pasa hay una confusión respecto al tema de difusión con el tema periodístico, porque en el fondo se puede pensar que el Alcalde está gastando esa cantidad de plata en difusión lo que no es efectivo, el señor Poblete entiendo que presta servicios como comunicador y asesor en materia de medios como lo tienen todos los Municipios, él está contratado a honorarios hasta el 31 de Diciembre del 2014 y como toda contratación a honorarios.

Concejal Cruz, interviene pero no es lo que dice el Alcalde.

Alcalde, señala me confundí, mientras me haga la pega.

Administrador Municipal, continúa, esa para clarificar un poco lo del contrato indefinido el alcalde lo señala indefinido por la razón que va a estar durante todo el año.

Concejala Hernández, manifiesta no se va a evaluar todavía.

Alcalde, responde no es que no se evalué se debe hacer mensualmente, semanalmente y diariamente.

Administrador Municipal, continúa de hecho el señor Poblete acompaña todos los documentos de respaldo de su trabajo, notas de prensa y radio o sino no se podría pagar, hay una unidad técnica que es Administración y Finanzas.

Concejal Cruz, menciona usted don Eugenio me había hablado de ciento y tanto mil pesos.

Administrador Municipal, responde es que usted confunde Concejal.

Concejal Cruz, señala acláreme.

Administrador Municipal, consulta Alcalde puedo, son términos generales.

Alcalde, responde bueno, no estoy diciendo nada.

Administrador Municipal, entonces el tema de la difusión que tiene que ver con la radio y todo eso...

Concejala Hernández, consulta, es una sola persona?

Administrador Municipal, responde, exacto es una sola persona que está en el Municipio.

Concejal Cruz, consulta, y cuanto es mensualmente lo que se le paga más de quinientos?

Administrador Municipal, responde no, son cuatrocientos y algo no tengo el detalle preciso.

- **Consulta Alcalde se nos entregó un legajos de patentes morosas que se hará con eso, se van a cobrar.**

Alcalde, responde no lo he visto bien eso.

Concejal Cruz, indica, pero si usted nos entregó eso.

Alcalde, responde, se les entregó pero hemos estado viendo otras cosas.

Concejal Jorquera, interviene, yo se algo de eso el abogado ha estado evaluando los casos.

Concejal Cruz, pregunta, como evaluando los casos y quién?

Concejal Jorquera, responde el abogado de la Municipalidad don Enzo Ormazábal, el otro día fui a la oficina de él y lo vi.

- **Consulta Alcalde el año pasado usted nos dijo que iba a traer unos médicos de Ecuador para la comuna, llegaron.**

Alcalde, responde, deben dar su prueba y hay que ver quienes están capacitados y quienes no lo están para trabajar acá.

Concejal Luna, interviene, lo que pasa que no han faltado médicos y lo escucho de mucha gente pero es como para tirar basura de lo que hicimos para ser sinceros, porque si faltaran traemos, es que son muchas acciones que se hacen acá en el departamento Rodrigo, Mario me consta porque los veo y nuestros mismos Concejales Osvaldo nos ha ayudado a conseguir médicos, porque cuando va a faltar y sabemos que alguien se va a ir nosotros siempre hemos andado pololeando médicos para traerlos y no nos han faltado si nos faltaran yo acepto la crítica sinceramente, pero decir cuando van a llegar los médicos del Ecuador y para qué. Tenemos tres acá y uno en Villa Prat y no han faltado ningún mes, cuando renunció sorpresivamente la doctora de Villa Prat a la semana siguiente ya teníamos uno y ahora va llegar otro porque se va un médico a beca.

Concejala Hernández, manifiesta, hay un médico que se fue en Diciembre.

Concejal Luna, responde, sí pero se reemplazó por uno Chileno.

Concejal Cruz, manifiesta, don Pablo usted no es la persona catalogada para decir si son basuras o no las cosas que yo digo aquí.

Concejal Luna, indica, no yo digo que he escuchado varias veces el comentario y que a veces tiran basura por tirar basura.

Concejal Cruz, indica, yo estoy preguntando seriamente cara a cara al Alcalde porque es él quien debe informarnos no le pregunto a usted.

Concejal Luna, interviene y que tiene si usted también se mete de repente a pedirnos opinión a los demás y todo porque no puedo dar mi opinión, yo hablo cuando quiero Concejal no tiene por qué prohibirme hablar aquí.

Concejal Cruz, acota, es su opinión y respete lo que yo digo.

Concejal Luna, bueno y usted respete lo que yo digo o sea yo tengo que respetarlo a usted y usted a nosotros no nos respeta.

Concejal Cruz, señala, el tema de basurear lo hace tener la razón a usted siempre.

Concejal Luna, porque efectivamente es basurear sinceramente, si faltaran médicos yo entiendo la crítica.

Concejal Cruz, alude de muy cerca viene la defensa.

Concejal Luna, señala yo no estoy defendiendo a nadie el Alcalde se defenderá solo, pero hay que hacer las cosas con seriedad don Floriano, no sé si entiende la respuesta no sé si los demás Concejales están entendiendo, si falta hay que traer.

Concejal Cruz, interviene hacer las cosas con seriedad no es preguntar aquí las cosas en el Concejo.

Concejal Luna, indica usted pregunta y los demás respondemos es simple.

Concejal Cruz, alude pero si yo no le estoy preguntando a usted.

Concejal Luna, bueno yo doy la respuesta porque soy funcionario de Salud.

Concejal Cruz, indica bueno no sé en qué estado está en esto inmiscuido usted.

➤ **Me gustaría saber quien reemplaza a la funcionaria doña Susana Rojas, que se fue.**

Alcalde, responde don Patricia García. Bueno pasó su tiempo Concejal.

Concejala Hernández, consulta él no era el director de la escuela de Santa Emilia.

Alcalde, responde sí.

Concejala Hernández, y quien quedó en Santa Emilia.

Alcalde, responde quedó el profesor...

Concejal Luna, interviene Pacheco.

Concejala Hernández, consulta, pero se puede?

Alcalde, responde, sí mientras sea el concurso porque no son directores que se hayan ganado el concurso, al igual que la Mauricia Saavedra.

Concejala Hernández, alude no, me refiero al docente Patricio García, quien tuvo dificultad con mi colega, vemos que tuvo problemas y ahora lo vemos como encargado de UTP.

Concejal Jorquera, alude, el roto para contestar.

Concejala Hernández, manifiesta, por eso lo digo como tuvo problemas con él y ahora lo vemos como Jefe de UTP.

Alcalde, responde, a lo mejor tuvo problemas con el Concejal por un mal entendido, dijo una mala palabra, bueno es una decisión que tomamos con la jefa.

Concejala Hernández, señala, no señor Alcalde mi consulta es, puede el estando como director cumplir esta función, perdón en el DAEM está como profesor encargado, se puede sacar.

Alcalde, responde, por eso se está postulando a ese colegio con un director.

Concejala Hernández, alude, que esté director de colegio no tengo duda pero que esté como Jefe de UTP.

Alcalde, responde, si nuestra jefa DAEM, tiene una persona de confianza como jefe de UTP ella tiene que ver.

Concejala Hernández, alude, él es su persona de confianza puede si está en un colegio a eso voy.

Concejal Jorquera, alude, yo prefiero que esté ahí que con los niños como es prepotente por lo menos va a tener un poco más de control.

Concejala Hernández, manifiesta, perdón yo digo que es lo contrario.

Alcalde, comenta, Concejal si me preguntan en forma personal, hay muchas cosas en las que yo me puedo equivocar por palabras tal vez me puedo equivocar y puede ser mal utilizado, pero voy a preguntar.

Concejala Hernández, indica, él es un profesor a contrata eso sabíamos, por eso pregunto a lo mejor yo me equivoco.

Alcalde, insiste, a ver a mí me lo pidió la jefa DAEM.

Concejala Hernández, interviene, señor Alcalde usted es el jefe y ella le puede pedir pero usted tiene que ver la parte legal a eso voy yo no quiero que se equivoque, a ver esta un docente en el DAEM mientras se postule en el colegio de Santa Emilia, se saca para cubrir funciones en el DAEM porque es de confianza de la jefa DAEM, él con que contrato viene a eso voy porque ya se han cometido errores, como cuando estaba el señor Gutiérrez, la señora Carmen Tapia, entonces yo la verdad que no quiero que cometa esos errores.

Administrador Municipal, responde, de acuerdo a muchas jurisprudencias administrativas de la Contraloría que tuvimos el agrado de entregarlas el miércoles pasado, respecto al tema de los profesores a contrata son las personas que pueden y deben cumplir funciones como directores en esta etapa de proceso en que estamos nosotros en el llamado a concurso.

Concejala Hernández, señala, algunos porque el de Peteroa está un profesor que no es a contrata.

Administrador Municipal, indica, es lo que debería ser pero en el fondo por darle continuidad.

Concejal Cruz, manifiesta, o sea no se está haciendo lo correcto en Peteroa.

Administrador Municipal, responde, es una noción que no me corresponde dar a mí, no soy yo quien determina si es lo correcto o no.

Concejal Cruz, señala, el otro día manifestaba usted don Eugenio que analizaban todas las situaciones con la señorita directora comunal.

Administrador Municipal, manifiesta, por su puesto, don Floriano lo que pasa es lo siguiente tratemos en el fondo de entendernos y en el fondo no estar siempre cuestionando una cosa, siempre va a ver algo malo y la verdad que la administración la hacen las personas y todas las personas pueden errar, el tema está cuando se hierra de mala fe ahí es el punto.

Concejala Hernández, acota, yo pregunto sin mala fe, y lo dije a lo mejor me estoy equivocando, pero quiero saber, porque no quiero que se cometan errores que se cometieron antes.

Alcalde, señala, para la tranquilidad es mejor que se lo explique la jefa DAEM ustedes son más técnicos, cosas técnicas que yo no entiendo, lógicamente si usted me habla de educación va a dar un cúmulo de cosas que yo no voy a entender, todos tenemos nuestra forma y a mí hay cosas que no me va a entender, así es que mil veces mejor que se lo preguntemos a la jefa DAEM.

Administrador Municipal, manifiesta, sólo para cerrar un punto respecto al señor García, y su función y el tema de la señora Susana Rojas, en lo personal se valora lo que hizo, el tema es que la persona que está a cargo de la UTP, debe tener un nombramiento como estatuto docente lo dice la ley 19070, en esa situación está el profesor García recordando que él tiene un nombramiento a contrata y como todos saben terminan el 28 de Febrero.

Concejala Hernández, consulta, pero a él se saca del colegio y viene en comisión de servicios al DAEM?

Administrador Municipal, responde, la verdad que la figura no la tengo clara, quien debiera tenerla clara es Maryaliz la jefa del DAEM, ella es la que toma las determinaciones ahí, pero debiese ser bajo el estatuto docente.

Concejala Hernández, señala, siempre se va a juzgar al Alcalde como función, no se dice quien se equivoca y no quiero que él se equivoque. Perdone don José, pero la verdad que hay cosas que son importantes y a mí me tienen preocupada y lo expreso en la carta como es el profesor no vidente que está haciendo aula.

Alcalde, responde, sabe cómo se llama eso él está haciendo una excelente clase, y eso es discriminar.

Concejala Hernández, alude, a ver perdóneme colegas yo sé lo que es estar en aula y yo con mis dos ojos que aún están buenos estar con alumnos de la enseñanza media, yo no discrimino a nadie pero sí lo dice la ley yo tengo que tener capacidad para hacer docencia no puedo estar y ser no vidente por favor, considero que el señor Manuel tampoco debiera estar asciendo aula también tiene una dificultad, colegas no estoy discriminando se trata de alumnos de básica, hay que tener dominio de curso, hay que saber cómo preparar la evaluación, las planificaciones de aula.

Alcalde, interviene, la invito Concejala a una clase de él para que usted la pueda evaluar.

Concejala Hernández, responde no, porque ahí sí que estaría discriminando.

Alcalde, comenta, a ver a mí también me entró la preocupación, yo le he preguntado a los niños y están súper felices.

Concejala Hernández, alude a ver perdón no les puedo preguntar yo a los niños, tiene que ser un par, tiene que ir la dirección a determinarlo, Alcalde es un curso básico, es como yo, a ver díganme ustedes un médico no vidente está operando que hago yo estoy discriminando porque no quiero que me opere; colegas verdad siento que esto es delicado yo sé que Pablo me entiende, no estoy discriminando pero cuando tengo la dificultad.

Alcalde, interviene, Concejala cual es el problema que un profesor no vidente titulado haga clases.

Concejala Hernández, indica, como completo el libro de clases, como planifico señor alcalde sino hay un sistema braille, existe en la escuela un sistema braille y que va a pasar cuando los apoderados les manifiesten a ustedes.

Concejal Cruz, manifiesta, se les debe preguntar a los apoderados, yo no sé si ustedes le entregarían sus hijos a un profesor no vidente.

Concejala Hernández, alude, no se trata de discriminación no estamos hablando de eso, a lo mejor podría hacer otras labores tiene una incapacidad distinta y haciendo matemáticas a niños básicos, porque la gente se lleva los niños a la ciudad a estudiar básica, nunca se han preguntado eso, tenemos problemas de locomoción, yo que trabajo en un colegio distinto que no es de la comuna hay muchos niños de la comuna que quieren ingresar, nunca se han preguntado el porqué, esos son los problemas de fondo por favor reaccionemos, yo no estoy discriminando, pero si queremos calidad, los profesores deben prepararse sino les tenemos el sistema braille para educar, yo la verdad colegas lo digo con mucha responsabilidad y con altura de mira, creo que no podría hacerlo.

Alcalde, responde yo no comparto con usted Concejala, para mí un profesor es un profesor, es un educando igual que usted, hay que darle la oportunidad para que demuestre lo que él sabe, llevamos recién dos semanas de clases, veamos como...

Concejala Hernández, alude yo lo lamento señor Alcalde.

Concejal González, consulta, que dicen los apoderados?

Alcalde, nada, están felices.

Concejal Cruz, manifiesta, pregúntale a los apoderados no están contentos.

Concejala Hernández, acota, la verdad que es un tema delicado, lo estoy haciendo con altura de mira, yo soy parte de esta comuna soy autoridad de esta comuna.

Alcalde, alude ser autoridad es otra cosa.

Concejala Hernández, responde no señor Alcalde hagamos calidad, mi facultad que tengo la tengo muy clarita, y yo creo que estamos haciendo no una cosa de calidad.

Alcalde, indica el profesor está cumpliendo.

Concejala Hernández, señala, y las calificaciones, y el libro de clases, señor Alcalde la lista las notas.

Concejal Jorquera, indica, él ve cómo se las arregla.

Concejal Cruz, acota, no puede ser, quienes hemos hecho clases sabemos.

Concejala Hernández, alude, es importante y lo quería exponer veámoslo con mucha altura de mira, tenemos que darnos el tiempo para estos temas, señor Alcalde aunque no le guste y puede ser un tema muy sensible pero eso también forma parte de la administración.

Concejala Luna, comenta, yo personalmente nunca he escuchado una crítica hacia ese profesor de parte de los alumnos o apoderados, pero sí he escuchado otras críticas de otros profesores, yo creo que debería ir evaluando este año.

Concejala Hernández, manifiesta, nos vamos a equivocar lo digo con mucha responsabilidad.

Alcalde, comenta, él lo tiene muy claro cuando no este con capacidades el mismo va a poner el pie al lado.

Concejala Hernández, acota, lo mismo está pasando con el señor Muñoz no tiene las capacidades y lo tenemos asciendo aula, como docentes tenemos que ser creativos Alcalde.

Alcalde, interviene, Concejala me va a disculpar pero voy a cortar.

Concejala Hernández, señala, lamento que me corte así señor Alcalde.

Alcalde, responde, sí la voy a cortar, continué don José Toledo.

5.- CONCEJAL JOSÉ TOLEDO

- **Buena calidad en la educación, señora Anselma usted dice que quiere buena calidad en la educación, la otra vez los directores usted dijo que los directores debían hacer clases, ahí sí que yo no comparto con usted.**

Concejala Hernández, responde, sí tiene que tener unas horas de clases, existen horarios de atención y jefes de UTP.

Concejala Cruz, manifiesta, Concejal por eso se piden 44 horas de labores administrativas, estaban antes los directores con 30 horas de clases y 14 horas administrativas y esas 30 horas de clases no las hacían.

Concejala Toledo, señala, pero ahora como decían de los nuevos concursos que ahora debían hacer clase ahí sí que yo no comparto, el director debe dedicarse cien por ciento al liceo o escuela, a no ser el director de La Higuera tal vez ahí puede ser distinto, no creo que en el Durazno exista un director y un profesor.

Concejala Hernández, señala, la escuela de Santa Rosa tiene 150 alumnos, disculpe don geo una de las cosas que está haciendo este gobierno es sacar la educación del sector Municipal porque no estamos haciendo bien las cosas en el sector Municipal, una de las cosas que se planteaba la actual Presidenta de la República con mucha altura de mira y es por esto mismo.

- **Sector de Santa Ana don Cesar Baeza solicita camionada de arena, para una medialuna.**

Alcalde, responde, que mande una solicitud.

- **Salida población Esperanza chicha en mal estado, ya que no se puede a lo mejor limpiar, porque puede que pase un mes, dos meses.**
- **Camión limpia fosa séptica quedó de ir al sector de Buen Amigo, que pasa con el camión está funcionando o no.**

Alcalde, consulta como se llama la señora?

Concejal Toledo, responde es de Buen Amigo al fondo.

Alcalde, responde, ya Concejal de aquí al viernes va a estar solucionado el problema.

Concejal Cruz, consulta, funciona o no funciona el camión limpia fosa?

Alcalde, responde, lo que pasa nos sale muy caro ir a botar.

Concejala Hernández, consulta y donde se está botando.

6.- CONCEJAL PABLO LUNA

Concejal Luna, señala de eso mismo yo traía un tema el otro día estuvimos conversando con una persona que también hay que felicitarla Alcalde de buena voluntad, era de Villa Prat de la familia de don Choche Briso prima hermana dijo que era de él, de una empresa que se llama OYKOS con su mejor voluntad vino asesorarnos respecto de cómo enfrentar la emergencia de esto de las moscas de Santa Emilia y distintos sectores, anteriormente a través de la Dirección de Obras probamos un compuesto que es un sistema de control microbiológico por lo que ella nos explicaba son bacterias que justamente sirven para la limpieza de cañerías, en algunos casos se usa en el tratamiento de aguas servidas y además podíamos usarlo nosotros para la limpieza de fosa, que nos viene a solucionar esto a raíz de lo que estamos hablando que efectivamente si uno va y realiza la limpieza con el camión limpia fosa que tenemos lamentablemente la deposición final es la que nos cuesta demasiado caro, entonces eso hace que sea demasiado caro para la Municipalidad tener ese sistema, con esto que haríamos limpiamos y sacamos sólo agua y ahí podríamos tener un costo mucho menor porque sería agua.

Concejala Hernández, consulta, Pablo pero esa agua tratada puede ir a un canal?

Concejal Luna, responde, probablemente podría ir porque es agua bastante limpia pero para evitarnos algún sumario sanitario o algo legal es mejor que lo dejemos en una planta de tratamiento, porque para esta planta no va a significar una carga mayor entonces podemos llegar algún acuerdo incluso nosotros tenemos una planta de tratamiento que podemos usar ahí, nos evitamos un costo bastante alto y hartos problemas, porque lo que gastamos en limpiar una fosa, tal vez podemos limpiar diez porque el material no es muy caro, ahora sí de todas maneras como queda líquido imagínense una fosa colapsada lo solido se quita pero queda el líquido entonces habría que quitar el líquido y para eso usamos el camión.

Concejal Cruz, comenta, tal vez es más factible contratar un camión que haga todo el servicio que saque las aguas servidas y el camión supuestamente paga lo que nosotros encontramos caro, cuanto se paga por el camión.

Alcalde, responde más o menos un millón de pesos por la deposición.

Concejal Cruz, alude, es la nada misma Alcalde considerando el problema que tiene la gente.

Alcalde, señala, con lo que se hizo el año pasado no se gastó en el año cuatro millones de pesos.

Concejal Luna, alude, Alcalde justamente para no desviar el tema esta es una propuesta súper seria y yo creo que nos viene a solucionar, porque lo que gastaríamos en un servicio que son cien mil pesos, solucionaríamos el problema a veinte casas, entonces de todas maneras es una propuesta que de todas maneras hay que usar sinceramente y tampoco la señora venía a

vendernos el producto porque esto de hecho lo usamos hace unos cuatro años atrás me acuerdo perfectamente que fue en la Villa Santa María, también se debe hacer una prueba inicialmente porque tampoco es la idea de llegar y comprar y ellos están disponibles a venir porque se los pedí a una compra menor a modo de prueba venir asesorarnos porque trabaja un ingeniero civil medioambiental y a la vez damos una solución medioambiental señora Anselma porque a veces se usa exceso de cloro y otros productos lo que hace que contaminemos la napa subterránea, por eso es súper importante porque es un proceso biológico son bacterias.

Concejala Hernández, consulta, el camión limpia fosa Pablo ya no se usaría?

Concejal Luna, indica se usaría para sacar el líquido, solamente la deposición final es la cara. Yo le pregunté a esta señora y está dispuesta a venir en forma gratuita hacemos una primera inducción para que conozcamos el proceso de la materia y hacer las pruebas iniciales con algunos casos.

Concejala Hernández, consulta pero eso tendría que ser un día martes cuando tengamos Concejo que es más factible.

Concejal Luna, responde yo ahí solamente hablé en forma general ahí ya la administración de la Municipalidad tendrá que ver el día que nos convenga a todos y Obras que son los más técnicos puedan hacer la evaluación.

- **Solicita se informe cambios en departamento de Educación, manifiesta bueno Alcalde a mí me preocupaba un poco lo que planteaba la Concejala y en algunas cosas no podemos estar de acuerdo, pero efectivamente a lo mejor necesitamos tal vez la próxima reunión puede ser de los cambios en Educación, efectivamente de hecho yo tengo la mejor opinión de don Patricio García, me lo encontré hoy día conversamos un rato, es un hombre que sabe mucho de Educación anteriormente él dirigió una escuela privada, yo creo que lo estaba haciendo bien como director independiente de la dificultad que tuvo, efectivamente técnicamente yo tengo la mejor opinión de él, pero sí el Alcalde nos informe de los cambios porque yo me enteré ahora al verlo que estaba jefe de UTP, tal vez son decisiones que se tomaron en forma urgente y a raíz de la visita que hicimos el otro día a la escuela de Santa Emilia por el problema de las moscas me encontré con el director, que también me parece súper buen elemento don Jorge Pacheco, súper buen elemento este chiquillo.**
- **La Municipalidad incentive al sector Corral de Piedra para que se preocupen de la pavimentación, porque estamos escuchando hace tiempo que están en proceso, el otro día estuve conversando con unas personas y yo mismo motivando a equis persona, usted lidere esta cuestión entre los vecinos.**

Concejal González, manifiesta, la presidenta estaba viendo en SERVIU porque hay personas que no dan terreno, pero esas dimensiones corresponden y se puede hacer pavimento.

Concejal Luna, señala, paralelo a lo técnico me refería yo a la organización misma.

- **Puente Pirihuin existen hoyos además tenemos la dificultad de ese desmoronamiento al costado izquierdo viniendo de Curicó.**
- **Sector La Isla cancha de fútbol mal estado, señala hace un rato la Concejala hablaba Alcalde sobre el mal estado de la cancha de la Isla, los jugadores se quejan de eso**

muchos no han podido jugar ahí y los que han ido se han lesionado, hay que preocuparse de ese tema Alcalde.

- **Sector La Isla limpieza de veredas entre la K16 y la población, manifiesta hace tiempo lo planteo la limpieza de veredas porque hay mucho adulto mayor, niños que deben transitar por la calle porque esta se encuentra sucia.**

Concejala Hernández, interviene, perdón Pablo que me introduzca en este tema, yo creo que sería bueno entubar porque daríamos acceso a que la gente transite por ese sector porque hay mucho movimiento de vehículos por el peaje y si se entubara ese canal o zanja permitiría que la gente transitara.

Alcalde, consulta, cuando vamos a colocar los lomos de toro en la Isla?

Patricio Salinas, responde, los materiales están nos comunicamos con Ricardo el presidente de la junta de vecinos y nos señaló que el día martes, porque la idea es que la comunidad nos diga dónde quieren los lomos de toro, porque nosotros podemos instalarlos pero es mejor que ellos decidan.

Concejala Luna, consulta, van a ser lomos de toro de cemento?

Patricio Salinas, responde, es un sistema como de plástico, y la idea es colocarlo entre la salida y la ruta k16 más o menos donde está la multicancha.

Concejala Hernández, manifiesta creo que sería mejor más cerca de la copa de agua y más hacia la recta, sucede que cada uno va a querer tenerlos cerca, pero es mejor más en la recta donde están los bodegas del señor PONS porque es una recta y la gente de Pirihuin hasta la multicancha toma mucha velocidad en ese sector quedaría bien, porque después hay una zona de curvas y la gente disminuye la velocidad.

- **Caso de don Juan de Dios Ortega, yo mismo me preocupé de hablar con el psiquiatra del hospital se evaluó al señor y lamentablemente recomienda no postularlo a un hogar porque efectivamente él está bien en términos de salud mental esta con tratamiento incluso le ajustaron el tratamiento y efectivamente el profesional recomienda no llevarlo a un lugar cerrado, entonces Alcalde ahí verlo con social para darle alguna solución a mí me preocupa y yo creo que a todo el mundo le preocupa porque viene el invierno, yo sé que es delicado porque efectivamente a él se le han entregado lugares para que viva pero él mismo ha abandonado pero de todas maneras hay que darle una solución.**

Concejala Hernández, comenta, me permite Pablo él fue llevado al asilo del buen samaritano no le gustó y se vino, fue a buscar su colchón pide las cosas, quiere estar cerca de la población verdad que es una situación difícil y lo otro Pablo las mismas personas le temen yo también conversé en salud mental, él está controlado mentalmente pero él no quiere además no se deja mucho querer, entonces su aspecto a la gente le causa temor no quieren tenerlo cerca donde hay niños y todos lo quieren ayudar pero nadie lo quiere cerca.

- **Permisos de Circulación, señala alguna facilidad Alcalde para el pago de patentes que se hace en línea y ese tipo de cosas, me lo han preguntado algunas personas porque efectivamente algunos quieren ayudar a la comuna quieren sacar su permiso acá.**

Alcalde, explica, por ejemplo si la persona sacó la patente el año pasado es directamente.

Concejala Luna, manifiesta, y en ese caso escanean los documentos porque pensemos que es gente que vive lejos y quieren cooperar pero no se van a pegar tremendo viaje porque les saldría sumamente caro, eso quiere decir si ellos escanean sus documentos pueden hacer sus pagos on line.

Alcalde, responde sí.

➤ **Foto presidenta de la república aún no está puesta.**

Alcalde, responde, aún no ha llegado.

Concejala Luna, indica, yo pensé que la tenían escondida.

Concejala Jorquera, manifiesta, Alcalde yo quiero hacer una pregunta no sé en qué forma vamos hacer este Concejo uno da un incidente cortito, mi colega, la señora Anselma se mete en todos los incidentes a don Floriano lo dejan meterse en todos los incidentes, no sé nos metimos en los incidentes porque yo tengo que opinar de todo porque todos tenemos diferentes opiniones y todos pensamos tenemos una y otra idea, yo respeto me quedo callado y trato de no meter la cuchara para no incomodar a ninguno, igual encuentro injusto, no sé cómo van hacer los Concejos.

Alcalde, responde, le encuentro mucha razón a lo que usted dice Concejal así es que tratemos de respetar los cinco minutos que tiene cada uno.

Concejala Jorquera, alude, los temas los conocemos todos cada uno puede opinar de todo, pero la idea es nos respetamos o no nos respetamos hacemos un diálogo o no lo hacemos, porque igual hay temas que dialogar la entiendo señora Anselma, pero en qué momento lo dialogamos,

Concejala Hernández, responde, yo creo que eso también lo podemos llevar a un consenso porque hay veces que puede manejar el otro y uno le puede preguntar y si el otro está de acuerdo como lo hemos hecho hasta ahora se da, entonces a lo mejor si uno tiene una postura distinta es mejor que la indique en su momento.

Concejala Jorquera, manifiesta, yo creo que con la nueva ley de los Concejales se va a poder poner en tabla los temas importantes para dialogarlos pero los incidentes...

Concejala Luna, interviene, pero sí que todos tengamos el mismo trato porque no sé don Floriano se enoja conmigo porque le doy la respuesta y él siempre se mete en los temas de los demás y no lo estaba haciendo con ninguna mala onda, solamente cuando yo le puedo decir a la Concejala que estoy en desacuerdo con usted no sé.

Concejala Cruz, indica, Alcalde me permite sobre la situación que plantea Osvaldo, yo creo que este Concejo debe ser un Concejo como lo dije en la reunión pasada, un Concejo analítico, de intercambio de palabras, opiniones e ideas y tiene que ser abierto aquí es donde se está y diría la institución de la comuna donde todos debiéramos participar en forma activa, opinar frente a las distintas situaciones, pero que es lo que ocurre aquí tenemos que enmarcarnos en cinco minutos de la gestión que uno ha hecho o ha visto durante toda una semana, y a veces tres semanas se circunscriben a cinco minutos, entonces yo creo que ahí es donde debemos dar digamos las muestras de respeto, tolerancia pero aquí cuando las opiniones no le gustan al Alcalde se enoja y grita, entonces aquí este asunto no es vertical nosotros no somos empleados Municipales y somos autoridades que debe respetarnos y debe escucharnos de lo contrario pongámonos uniforme aquí esto no es un regimiento.

Concejal Luna, manifiesta, oiga pero el Concejal hablaba más del ordenamiento de nosotros o no Osvaldo.

Concejal Jorquera, responde sí.

Concejal Cruz, alude, bueno pero quien dirige las sesiones es el Alcalde.

Alcalde, señala, yo trato que usted hable todo lo que tiene que exponerse y ahora el Concejal me está alegando con justa razón él siempre cumple con sus cinco minutos.

Concejal Jorquera, alude, yo de los incidentes de mis colegas tengo para hablar de todos pero trato de no meterme.

Concejal Cruz, responde lo ideal sería que opinaras de todo.

Concejal Jorquera, señala, podríamos tener una mesa de dialogo de una hora, pero cuando estamos en incidentes no nos metamos y dejemos de cosas de dialogo de una sesión para otra porque son cosas importantes como dice usted, dejar un incidente o dos para dialogar y los otros dejarlos para buscar antecedentes.

Concejal Luna, acota, igual Concejal aunque dialogáramos si uno dialoga una hora y los demás en cinco minutos tampoco tiene sentido.

Concejal Jorquera, manifiesta, todos tenemos ganas de opinar pero se empieza alargar la grabación queda enredada no se sabe de quién son los incidentes, hay intervención de todos lados al final se transforma en un diálogo en vez de un incidente de la persona, es un enredo.

Alcalde, manifiesta, gracias señores Concejales.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
44ª Sesión Ordinaria
Martes 18 de Marzo de 2014

➤ **No hubo Acuerdos en esta Sesión de Concejo Municipal.**

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 12:45 horas del día martes 18 de Marzo de 2014.